

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1184</b> Aseguramiento social universal en salud				\$186,410,167.00	\$134,756,267.00	72.29	\$1,252,887,191,000.00	\$160,422,439,853.00	12.80
<b>LOCALIDAD: 01</b> Usaquen				\$0.00	\$0.00	0.00	\$31,774,809,137.00	\$4,067,736,851.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$31,774,809,137.00	\$4,067,736,851.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$0.00	\$0.00	0.00	\$31,774,809,137.00	\$4,067,736,851.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	33,057.00	28,319.00	85.67
<b>LOCALIDAD: 02</b> Chapinero				\$0.00	\$0.00	0.00	\$9,511,554,391.00	\$1,217,646,977.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$9,511,554,391.00	\$1,217,646,977.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$0.00	\$0.00	0.00	\$9,511,554,391.00	\$1,217,646,977.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	9,895.00	8,422.00	85.11
<b>LOCALIDAD: 03</b> Santa Fe				\$0.00	\$0.00	0.00	\$36,766,438,361.00	\$4,706,753,565.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$36,766,438,361.00	\$4,706,753,565.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$0.00	\$0.00	0.00	\$36,766,438,361.00	\$4,706,753,565.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	38,251.00	32,556.00	85.11
<b>LOCALIDAD: 04</b> San Cristobal				\$0.00	\$0.00	0.00	\$112,500,927,580.00	\$14,402,105,985.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$112,500,927,580.00	\$14,402,105,985.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$0.00	\$0.00	0.00	\$112,500,927,580.00	\$14,402,105,985.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	117,041.00	99,622.00	85.12
<b>LOCALIDAD: 05</b> Usme				\$0.00	\$0.00	0.00	\$116,326,535,754.00	\$14,891,851,408.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$116,326,535,754.00	\$14,891,851,408.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$0.00	\$0.00	0.00	\$116,326,535,754.00	\$14,891,851,408.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	121,021.00	103,442.00	85.47
<b>LOCALIDAD: 06</b> Tunjuelito				\$0.00	\$0.00	0.00	\$42,094,438,671.00	\$5,388,831,720.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$42,094,438,671.00	\$5,388,831,720.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$0.00	\$0.00	0.00	\$42,094,438,671.00	\$5,388,831,720.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	43,793.00	37,324.00	85.23
<b>LOCALIDAD: 07</b> Bosa				\$0.00	\$0.00	0.00	\$155,852,589,958.00	\$19,951,884,547.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$155,852,589,958.00	\$19,951,884,547.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$0.00	\$0.00	0.00	\$155,852,589,958.00	\$19,951,884,547.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	162,141.00	137,877.00	85.04
<b>LOCALIDAD: 08</b> Kennedy				\$0.00	\$0.00	0.00	\$150,866,844,775.00	\$19,313,621,094.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$150,866,844,775.00	\$19,313,621,094.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$0.00	\$0.00	0.00	\$150,866,844,775.00	\$19,313,621,094.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	156,955.00	134,050.00	85.41
<b>LOCALIDAD: 09</b> Fontibon				\$0.00	\$0.00	0.00	\$28,024,712,839.00	\$3,587,658,281.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$28,024,712,839.00	\$3,587,658,281.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$0.00	\$0.00	0.00	\$28,024,712,839.00	\$3,587,658,281.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	29,156.00	24,938.00	85.53

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 1 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1184</b> Aseguramiento social universal en salud	\$186,410,167.00	\$134,756,267.00	72.29	\$1,252,887,191,000.00	\$160,422,439,853.00	12.80
<b>LOCALIDAD: 10</b> Engativá	\$0.00	\$0.00	0.00	\$79,234,513,719.00	\$10,143,417,381.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la	\$0.00	\$0.00	0.00	\$79,234,513,719.00	\$10,143,417,381.00	12.80
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ		M E T A S			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020	Recursos Magnitud
						\$0.00 0.00
						\$0.00 0.00
						\$79,234,513,719.00 82,432.00
						\$10,143,417,381.00 70,730.00
						12.80 85.80
<b>LOCALIDAD: 11</b> Suba	\$0.00	\$0.00	0.00	\$98,092,869,316.00	\$12,557,620,018.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la	\$0.00	\$0.00	0.00	\$98,092,869,316.00	\$12,557,620,018.00	12.80
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ		M E T A S			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020	Recursos Magnitud
						\$0.00 0.00
						\$0.00 0.00
						\$98,092,869,316.00 102,051.00
						\$12,557,620,018.00 87,426.00
						12.80 85.67
<b>LOCALIDAD: 12</b> Barrios Unidos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$13,550,949,435.00	\$1,734,760,896.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la	\$0.00	\$0.00	0.00	\$13,550,949,435.00	\$1,734,760,896.00	12.80
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ		M E T A S			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020	Recursos Magnitud
						\$0.00 0.00
						\$0.00 0.00
						\$13,550,949,435.00 14,098.00
						\$1,734,760,896.00 12,001.00
						12.80 85.13
<b>LOCALIDAD: 13</b> Teusaquillo	\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,230,052,035.00	\$285,486,053.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la	\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,230,052,035.00	\$285,486,053.00	12.80
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ		M E T A S			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020	Recursos Magnitud
						\$0.00 0.00
						\$0.00 2,320.00
						\$2,230,052,035.00 2,040.00
						\$285,486,053.00 87.93
						12.80 87.93
<b>LOCALIDAD: 14</b> Los Martires	\$0.00	\$0.00	0.00	\$18,165,019,278.00	\$2,325,443,341.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la	\$0.00	\$0.00	0.00	\$18,165,019,278.00	\$2,325,443,341.00	12.80
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ		M E T A S			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020	Recursos Magnitud
						\$0.00 0.00
						\$0.00 0.00
						\$18,165,019,278.00 18,898.00
						\$2,325,443,341.00 16,213.00
						12.80 85.79
<b>LOCALIDAD: 15</b> Antonio Narino	\$0.00	\$0.00	0.00	\$10,427,503,643.00	\$1,334,904,661.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la	\$0.00	\$0.00	0.00	\$10,427,503,643.00	\$1,334,904,661.00	12.80
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ		M E T A S			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020	Recursos Magnitud
						\$0.00 0.00
						\$0.00 0.00
						\$10,427,503,643.00 10,849.00
						\$1,334,904,661.00 9,283.00
						12.80 85.57
<b>LOCALIDAD: 16</b> Puente Aranda	\$0.00	\$0.00	0.00	\$21,612,087,397.00	\$2,766,728,950.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la	\$0.00	\$0.00	0.00	\$21,612,087,397.00	\$2,766,728,950.00	12.80
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ		M E T A S			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020	Recursos Magnitud
						\$0.00 0.00
						\$0.00 0.00
						\$21,612,087,397.00 22,484.00
						\$2,766,728,950.00 19,405.00
						12.80 86.31
<b>LOCALIDAD: 17</b> La Candelaria	\$0.00	\$0.00	0.00	\$5,132,846,240.00	\$657,094,987.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la	\$0.00	\$0.00	0.00	\$5,132,846,240.00	\$657,094,987.00	12.80
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ		M E T A S			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020	Recursos Magnitud
						\$0.00 0.00
						\$0.00 0.00
						\$5,132,846,240.00 5,341.00
						\$657,094,987.00 4,544.00
						12.80 85.08
<b>LOCALIDAD: 18</b> Rafael Uribe Uribe	\$0.00	\$0.00	0.00	\$98,220,356,899.00	\$12,573,940,681.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la	\$0.00	\$0.00	0.00	\$98,220,356,899.00	\$12,573,940,681.00	12.80
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ		M E T A S			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020	Recursos Magnitud
						\$0.00 0.00
						\$0.00 0.00
						\$98,220,356,899.00 102,185.00
						\$12,573,940,681.00 86,846.00
						12.80 84.99

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 2 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1184</b> Aseguramiento social universal en salud				\$186,410,167.00	\$134,756,267.00	72.29	\$1,252,887,191,000.00	\$160,422,439,853.00	12.80
<b>LOCALIDAD: 19</b> Ciudad Bolívar				\$0.00	\$0.00	0.00	\$209,100,230,823.00	\$26,768,523,163.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$209,100,230,823.00	\$26,768,523,163.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ									
(*) 04. Inversión no georeferenciable				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
				\$0.00	\$0.00	0.00	\$209,100,230,823.00	\$26,768,523,163.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	217,538.00	185,469.00	85.26
<b>LOCALIDAD: 20</b> Sumapaz				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,587,710,749.00	\$203,255,022.00	12.80
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,587,710,749.00	\$203,255,022.00	12.80
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ									
(*) 04. Inversión no georeferenciable				2 . Ampliar Coberturas y garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud en 2020			Recursos Magnitud		
				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,587,710,749.00	\$203,255,022.00	12.80
				0.00	0.00	0.00	1,652.00	1,402.00	84.87
<b>LOCALIZACIÓN: 77</b> Distrital				\$186,410,167.00	\$134,756,267.00	72.29	\$11,814,200,000.00	\$1,543,174,272.00	13.06
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> DISTRITAL - Garantizar el aseguramiento universal de la población de régimen subsidiado al Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con la				\$186,410,167.00	\$134,756,267.00	72.29	\$11,814,200,000.00	\$1,543,174,272.00	13.06
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ									
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Contar Nuevo esquema de aseguramiento con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación.			Recursos Magnitud		
				\$0.00	\$0.00	0.00	\$728,000,000.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
				\$186,410,167.00	\$134,756,267.00	72.29	\$11,086,200,000.00	\$1,543,174,272.00	13.92
				0.00	0.00	0.00	0.00	53,940.00	0.00
<b>PROYECTO: 1185</b> Atención a la población pobre no asegurada (PPNA), vinculados y no POSs				\$32,272,772,119.00	\$19,640,926,838.00	60.86	\$253,542,268,000.00	\$28,681,857,655.00	11.31
<b>LOCALIDAD: 01</b> Usaquen				\$995,138,704.00	\$605,632,712.00	60.86	\$7,818,036,923.00	\$884,411,992.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$995,138,704.00	\$605,632,712.00	60.86	\$7,818,036,923.00	\$884,411,992.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ									
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
				\$995,138,704.00	\$605,632,712.00	60.86	\$7,818,036,923.00	\$884,411,992.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 02</b> Chapinero				\$151,485,214.00	\$92,192,576.00	60.86	\$1,190,102,434.00	\$134,629,815.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$151,485,214.00	\$92,192,576.00	60.86	\$1,190,102,434.00	\$134,629,815.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ									
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
				\$151,485,214.00	\$92,192,576.00	60.86	\$1,190,102,434.00	\$134,629,815.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 03</b> Santa Fe				\$566,331,553.00	\$344,664,430.00	60.86	\$4,449,230,021.00	\$503,317,191.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$566,331,553.00	\$344,664,430.00	60.86	\$4,449,230,021.00	\$503,317,191.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ									
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
				\$566,331,553.00	\$344,664,430.00	60.86	\$4,449,230,021.00	\$503,317,191.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 04</b> San Cristobal				\$2,355,417,958.00	\$1,433,486,768.00	60.86	\$18,504,701,398.00	\$2,093,336,214.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$2,355,417,958.00	\$1,433,486,768.00	60.86	\$18,504,701,398.00	\$2,093,336,214.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ									
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
				\$2,355,417,958.00	\$1,433,486,768.00	60.86	\$18,504,701,398.00	\$2,093,336,214.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 05</b> Usme				\$2,027,727,235.00	\$1,234,057,060.00	60.86	\$15,930,288,241.00	\$1,802,106,857.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$2,027,727,235.00	\$1,234,057,060.00	60.86	\$15,930,288,241.00	\$1,802,106,857.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ									
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
				\$2,027,727,235.00	\$1,234,057,060.00	60.86	\$15,930,288,241.00	\$1,802,106,857.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 06</b> Tunjuelito				\$1,093,603,146.00	\$665,557,310.00	60.86	\$8,591,596,065.00	\$971,920,530.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$1,093,603,146.00	\$665,557,310.00	60.86	\$8,591,596,065.00	\$971,920,530.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ									
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
				\$1,093,603,146.00	\$665,557,310.00	60.86	\$8,591,596,065.00	\$971,920,530.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 3 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metras\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%				
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24				
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75				
<b>PROYECTO: 1185</b> Atención a la población pobre no asegurada (PPNA), vinculados y no POSs	\$32,272,772,119.00	\$19,640,926,838.00	60.86	\$253,542,268,000.00	\$28,681,857,655.00	11.31				
<b>LOCALIDAD: 07</b> Bosa	\$2,933,266,708.00	\$1,785,160,462.00	60.86	\$23,044,413,134.00	\$2,606,889,110.00	11.31				
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la	\$2,933,266,708.00	\$1,785,160,462.00	60.86	\$23,044,413,134.00	\$2,606,889,110.00	11.31				
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ	1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.		Recursos Magnitud	\$2,933,266,708.00	\$1,785,160,462.00	60.86	\$23,044,413,134.00	\$2,606,889,110.00	11.31
<b>LOCALIDAD: 08</b> Kennedy	\$4,980,467,096.00	\$3,031,068,713.00	60.86	\$39,127,686,910.00	\$4,426,302,388.00	11.31				
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la	\$4,980,467,096.00	\$3,031,068,713.00	60.86	\$39,127,686,910.00	\$4,426,302,388.00	11.31				
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ	1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.		Recursos Magnitud	\$4,980,467,096.00	\$3,031,068,713.00	60.86	\$39,127,686,910.00	\$4,426,302,388.00	11.31
<b>LOCALIDAD: 09</b> Fontibon	\$1,256,757,097.00	\$764,851,377.00	60.86	\$9,873,370,764.00	\$1,116,920,729.00	11.31				
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la	\$1,256,757,097.00	\$764,851,377.00	60.86	\$9,873,370,764.00	\$1,116,920,729.00	11.31				
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ	1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.		Recursos Magnitud	\$1,256,757,097.00	\$764,851,377.00	60.86	\$9,873,370,764.00	\$1,116,920,729.00	11.31
<b>LOCALIDAD: 10</b> Engativa	\$3,709,218,791.00	\$2,257,398,114.00	60.86	\$29,140,469,908.00	\$3,296,502,853.00	11.31				
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la	\$3,709,218,791.00	\$2,257,398,114.00	60.86	\$29,140,469,908.00	\$3,296,502,853.00	11.31				
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ	1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.		Recursos Magnitud	\$3,709,218,791.00	\$2,257,398,114.00	60.86	\$29,140,469,908.00	\$3,296,502,853.00	11.31
<b>LOCALIDAD: 11</b> Suba	\$3,646,840,298.00	\$2,219,435,108.00	60.86	\$28,650,410,220.00	\$3,241,065,067.00	11.31				
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la	\$3,646,840,298.00	\$2,219,435,108.00	60.86	\$28,650,410,220.00	\$3,241,065,067.00	11.31				
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ	1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.		Recursos Magnitud	\$3,646,840,298.00	\$2,219,435,108.00	60.86	\$28,650,410,220.00	\$3,241,065,067.00	11.31
<b>LOCALIDAD: 12</b> Barrios Unidos	\$489,689,166.00	\$298,020,543.00	60.86	\$3,847,109,920.00	\$435,202,619.00	11.31				
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la	\$489,689,166.00	\$298,020,543.00	60.86	\$3,847,109,920.00	\$435,202,619.00	11.31				
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ	1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.		Recursos Magnitud	\$489,689,166.00	\$298,020,543.00	60.86	\$3,847,109,920.00	\$435,202,619.00	11.31
<b>LOCALIDAD: 13</b> Teusaquillo	\$55,805,357.00	\$33,962,652.00	60.86	\$438,419,630.00	\$49,596,028.00	11.31				
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la	\$55,805,357.00	\$33,962,652.00	60.86	\$438,419,630.00	\$49,596,028.00	11.31				
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ	1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.		Recursos Magnitud	\$55,805,357.00	\$33,962,652.00	60.86	\$438,419,630.00	\$49,596,028.00	11.31
<b>LOCALIDAD: 14</b> Los Martires	\$383,818,107.00	\$233,588,343.00	60.86	\$3,015,362,701.00	\$341,111,580.00	11.31				
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la	\$383,818,107.00	\$233,588,343.00	60.86	\$3,015,362,701.00	\$341,111,580.00	11.31				
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ	1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.		Recursos Magnitud	\$383,818,107.00	\$233,588,343.00	60.86	\$3,015,362,701.00	\$341,111,580.00	11.31
<b>LOCALIDAD: 15</b> Antonio Narino	\$458,641,990.00	\$279,125,504.00	60.86	\$3,603,196,216.00	\$407,609,989.00	11.31				
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la	\$458,641,990.00	\$279,125,504.00	60.86	\$3,603,196,216.00	\$407,609,989.00	11.31				
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ	1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.		Recursos Magnitud	\$458,641,990.00	\$279,125,504.00	60.86	\$3,603,196,216.00	\$407,609,989.00	11.31

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 4 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Inversión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1185</b> Atención a la población pobre no asegurada (PPNA), vinculados y no POSs				\$32,272,772,119.00	\$19,640,926,838.00	60.86	\$253,542,268,000.00	\$28,681,857,655.00	11.31
<b>LOCALIDAD: 16</b> Puente Aranda				\$1,343,628,573.00	\$817,720,597.00	60.86	\$10,555,852,915.00	\$1,194,126,222.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$1,343,628,573.00	\$817,720,597.00	60.86	\$10,555,852,915.00	\$1,194,126,222.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$1,343,628,573.00	\$817,720,597.00	60.86	\$10,555,852,915.00	\$1,194,126,222.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 17</b> La Candelaria				\$80,961,336.00	\$49,272,361.00	60.86	\$636,050,744.00	\$71,952,961.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$80,961,336.00	\$49,272,361.00	60.86	\$636,050,744.00	\$71,952,961.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$80,961,336.00	\$49,272,361.00	60.86	\$636,050,744.00	\$71,952,961.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 18</b> Rafael Uribe Uribe				\$2,315,486,631.00	\$1,409,184,911.00	60.86	\$18,190,991,765.00	\$2,057,847,950.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$2,315,486,631.00	\$1,409,184,911.00	60.86	\$18,190,991,765.00	\$2,057,847,950.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$2,315,486,631.00	\$1,409,184,911.00	60.86	\$18,190,991,765.00	\$2,057,847,950.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 19</b> Ciudad Bolívar				\$3,402,365,099.00	\$2,070,649,640.00	60.86	\$26,729,757,224.00	\$3,023,792,040.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$3,402,365,099.00	\$2,070,649,640.00	60.86	\$26,729,757,224.00	\$3,023,792,040.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$3,402,365,099.00	\$2,070,649,640.00	60.86	\$26,729,757,224.00	\$3,023,792,040.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 20</b> Sumapaz				\$26,122,060.00	\$15,897,657.00	60.86	\$205,220,867.00	\$23,215,520.00	11.31
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$26,122,060.00	\$15,897,657.00	60.86	\$205,220,867.00	\$23,215,520.00	11.31
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$26,122,060.00	\$15,897,657.00	60.86	\$205,220,867.00	\$23,215,520.00	11.31
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIZACIÓN: 77</b> Distrital				\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> DISTRITAL - Garantizar las condiciones necesarias para la atención de la Población Pobre No Asegurada -Vinculada del Distrito Capital, mediante la rectoría y la				\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización				M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				1 . Garantizar porcentaje la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S.			Recursos Magnitud		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 01</b> Usaquen	\$2,016,603,626.00	\$488,221,208.00	24.21	\$8,334,246,253.00	\$0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA																																																																																																																																																																																																													
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																																																																																																																																											
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24																																																																																																																																																																																																											
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75																																																																																																																																																																																																											
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud				\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40																																																																																																																																																																																																											
<b>LOCALIDAD: 01</b> Usaquen				\$2,016,603,626.00	\$488,221,208.00	24.21	\$8,334,246,253.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																											
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la				\$2,016,603,626.00	\$488,221,208.00	24.21	\$8,334,246,253.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																											
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>				<b>METAS</b>																																																																																																																																																																																																																
Tipo de localización				Cód. Localidad Cód. Nombre UPZ																																																																																																																																																																																																																
(*) 04. Inversion no georeferenciable				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Objeto de inversión</th> <th>Recursos</th> <th>Ejecutado</th> <th>%</th> <th>Recursos</th> <th>Ejecutado</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.</td> <td>\$204,747,640.00</td> <td>\$48,463,149.00</td> <td>23.67</td> <td>\$909,881,418.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.</td> <td>\$26,816,507.00</td> <td>\$1,301,720.00</td> <td>4.85</td> <td>\$185,576,386.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).</td> <td>\$82,905,961.00</td> <td>\$8,015,171.00</td> <td>9.67</td> <td>\$317,644,766.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)</td> <td>\$4,559,052.00</td> <td>\$431,508.00</td> <td>9.46</td> <td>\$123,919,194.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)</td> <td>\$233,276,202.00</td> <td>\$63,435,416.00</td> <td>27.19</td> <td>\$660,560,091.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020</td> <td>\$29,390,953.00</td> <td>\$7,906,902.00</td> <td>26.90</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> <td>\$29,870,674.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020</td> <td>\$46,824,785.00</td> <td>\$5,310,488.00</td> <td>11.34</td> <td>\$169,307,741.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.</td> <td>\$18,851,430.00</td> <td>\$394,679.00</td> <td>2.09</td> <td>\$154,427,596.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.</td> <td>\$49,985,738.00</td> <td>\$1,594,693.00</td> <td>3.19</td> <td>\$148,192,546.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.</td> <td>\$11,531,191.00</td> <td>\$1,381,753.00</td> <td>11.98</td> <td>\$64,431,366.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.</td> <td>\$19,767,259.00</td> <td>\$3,753,680.00</td> <td>18.99</td> <td>\$89,802,794.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)</td> <td>\$42,841,049.00</td> <td>\$10,735,655.00</td> <td>25.06</td> <td>\$254,502,232.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.</td> <td>\$52,966,643.00</td> <td>\$12,169,977.00</td> <td>22.98</td> <td>\$96,709,094.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.</td> <td>\$26,729,958.00</td> <td>\$6,920,765.00</td> <td>25.89</td> <td>\$63,135,960.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020</td> <td>\$9,830,857.00</td> <td>\$1,551,828.00</td> <td>15.79</td> <td>\$104,680,785.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.</td> <td>\$23,991,621.00</td> <td>\$16,859,739.00</td> <td>70.27</td> <td>\$103,559,329.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.</td> <td>\$27,491,392.00</td> <td>\$3,819,181.00</td> <td>13.89</td> <td>\$112,414,366.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020</td> <td>\$21,935,830.00</td> <td>\$4,680,255.00</td> <td>21.34</td> <td>\$64,869,067.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.</td> <td>\$15,233,097.00</td> <td>\$3,502,090.00</td> <td>22.99</td> <td>\$90,095,152.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020</td> <td>\$19,248,183.00</td> <td>\$4,118,984.00</td> <td>21.40</td> <td>\$130,093,695.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.</td> <td>\$178,970,030.00</td> <td>\$48,445,065.00</td> <td>27.07</td> <td>\$736,425,007.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.</td> <td>\$54,020,928.00</td> <td>\$13,596,248.00</td> <td>25.17</td> <td>\$224,044,738.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.</td> <td>\$8,210,091.00</td> <td>\$1,329,330.00</td> <td>16.19</td> <td>\$107,034,499.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.</td> <td>\$35,676,763.00</td> <td>\$7,669,707.00</td> <td>21.50</td> <td>\$173,915,957.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.</td> <td>\$39,638,336.00</td> <td>\$5,314,335.00</td> <td>13.41</td> <td>\$118,914,053.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.</td> <td>\$19,942,026.00</td> <td>\$1,344,253.00</td> <td>6.74</td> <td>\$51,307,024.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de</td> <td>\$16,640,060.00</td> <td>\$1,639,537.00</td> <td>9.85</td> <td>\$121,911,187.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>						Objeto de inversión	Recursos	Ejecutado	%	Recursos	Ejecutado	%	1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	\$204,747,640.00	\$48,463,149.00	23.67	\$909,881,418.00	\$0.00	0.00	2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	\$26,816,507.00	\$1,301,720.00	4.85	\$185,576,386.00	\$0.00	0.00	3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	\$82,905,961.00	\$8,015,171.00	9.67	\$317,644,766.00	\$0.00	0.00	4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	\$4,559,052.00	\$431,508.00	9.46	\$123,919,194.00	\$0.00	0.00	5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	\$233,276,202.00	\$63,435,416.00	27.19	\$660,560,091.00	\$0.00	0.00	6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	\$29,390,953.00	\$7,906,902.00	26.90	\$0.00	\$0.00	0.00	7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	\$0.00	\$0.00	0.00	\$29,870,674.00	\$0.00	0.00	8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	\$46,824,785.00	\$5,310,488.00	11.34	\$169,307,741.00	\$0.00	0.00	9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	\$18,851,430.00	\$394,679.00	2.09	\$154,427,596.00	\$0.00	0.00	10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	\$49,985,738.00	\$1,594,693.00	3.19	\$148,192,546.00	\$0.00	0.00	11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	\$11,531,191.00	\$1,381,753.00	11.98	\$64,431,366.00	\$0.00	0.00	12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	\$19,767,259.00	\$3,753,680.00	18.99	\$89,802,794.00	\$0.00	0.00	13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	\$42,841,049.00	\$10,735,655.00	25.06	\$254,502,232.00	\$0.00	0.00	14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	\$52,966,643.00	\$12,169,977.00	22.98	\$96,709,094.00	\$0.00	0.00	15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	\$26,729,958.00	\$6,920,765.00	25.89	\$63,135,960.00	\$0.00	0.00	16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	\$9,830,857.00	\$1,551,828.00	15.79	\$104,680,785.00	\$0.00	0.00	17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	\$23,991,621.00	\$16,859,739.00	70.27	\$103,559,329.00	\$0.00	0.00	18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	\$27,491,392.00	\$3,819,181.00	13.89	\$112,414,366.00	\$0.00	0.00	19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	\$21,935,830.00	\$4,680,255.00	21.34	\$64,869,067.00	\$0.00	0.00	20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	\$15,233,097.00	\$3,502,090.00	22.99	\$90,095,152.00	\$0.00	0.00	21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	\$19,248,183.00	\$4,118,984.00	21.40	\$130,093,695.00	\$0.00	0.00	23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	\$178,970,030.00	\$48,445,065.00	27.07	\$736,425,007.00	\$0.00	0.00	24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	\$54,020,928.00	\$13,596,248.00	25.17	\$224,044,738.00	\$0.00	0.00	25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	\$8,210,091.00	\$1,329,330.00	16.19	\$107,034,499.00	\$0.00	0.00	26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	\$35,676,763.00	\$7,669,707.00	21.50	\$173,915,957.00	\$0.00	0.00	27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	\$39,638,336.00	\$5,314,335.00	13.41	\$118,914,053.00	\$0.00	0.00	28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	\$19,942,026.00	\$1,344,253.00	6.74	\$51,307,024.00	\$0.00	0.00	29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	\$16,640,060.00	\$1,639,537.00	9.85	\$121,911,187.00	\$0.00	0.00
Objeto de inversión	Recursos	Ejecutado	%	Recursos	Ejecutado	%																																																																																																																																																																																																														
1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	\$204,747,640.00	\$48,463,149.00	23.67	\$909,881,418.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	\$26,816,507.00	\$1,301,720.00	4.85	\$185,576,386.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	\$82,905,961.00	\$8,015,171.00	9.67	\$317,644,766.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	\$4,559,052.00	\$431,508.00	9.46	\$123,919,194.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	\$233,276,202.00	\$63,435,416.00	27.19	\$660,560,091.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	\$29,390,953.00	\$7,906,902.00	26.90	\$0.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	\$0.00	\$0.00	0.00	\$29,870,674.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	\$46,824,785.00	\$5,310,488.00	11.34	\$169,307,741.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	\$18,851,430.00	\$394,679.00	2.09	\$154,427,596.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	\$49,985,738.00	\$1,594,693.00	3.19	\$148,192,546.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	\$11,531,191.00	\$1,381,753.00	11.98	\$64,431,366.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	\$19,767,259.00	\$3,753,680.00	18.99	\$89,802,794.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	\$42,841,049.00	\$10,735,655.00	25.06	\$254,502,232.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	\$52,966,643.00	\$12,169,977.00	22.98	\$96,709,094.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	\$26,729,958.00	\$6,920,765.00	25.89	\$63,135,960.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	\$9,830,857.00	\$1,551,828.00	15.79	\$104,680,785.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	\$23,991,621.00	\$16,859,739.00	70.27	\$103,559,329.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	\$27,491,392.00	\$3,819,181.00	13.89	\$112,414,366.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	\$21,935,830.00	\$4,680,255.00	21.34	\$64,869,067.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	\$15,233,097.00	\$3,502,090.00	22.99	\$90,095,152.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	\$19,248,183.00	\$4,118,984.00	21.40	\$130,093,695.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	\$178,970,030.00	\$48,445,065.00	27.07	\$736,425,007.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	\$54,020,928.00	\$13,596,248.00	25.17	\$224,044,738.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	\$8,210,091.00	\$1,329,330.00	16.19	\$107,034,499.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	\$35,676,763.00	\$7,669,707.00	21.50	\$173,915,957.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	\$39,638,336.00	\$5,314,335.00	13.41	\$118,914,053.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	\$19,942,026.00	\$1,344,253.00	6.74	\$51,307,024.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	\$16,640,060.00	\$1,639,537.00	9.85	\$121,911,187.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 8 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 01 Usaquen</b>	\$2,016,603,626.00	\$488,221,208.00	24.21	\$8,334,246,253.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$31,207,609.00	\$7,202,419.00	23.08	\$13,933,314.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$628,384,996.00	\$186,642,249.00	29.70	\$2,735,165,804.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$34,987,439.00	\$8,690,432.00	24.84	\$177,920,418.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 02</b> Chapinero	\$2,044,210,098.00	\$469,804,325.00	22.98	\$5,333,176,383.00	\$0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA				
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24		
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75		
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud				\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40		
<b>LOCALIDAD: 02</b> Chapinero				\$2,044,210,098.00	\$469,804,325.00	22.98	\$5,333,176,383.00	\$0.00	0.00		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la				\$2,044,210,098.00	\$469,804,325.00	22.98	\$5,333,176,383.00	\$0.00	0.00		
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ							
				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ							
				METAS							
(*) 04. Inversion no georeferenciable				1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos Magnitud	\$139,022,754.00 0.00	\$29,766,604.00 0.00	21.41 0.00	\$819,555,807.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos Magnitud	\$21,323,570.00 0.00	\$1,941,252.00 0.00	9.10 0.00	\$124,414,639.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos Magnitud	\$73,633,849.00 0.00	\$7,090,961.00 0.00	9.63 0.00	\$185,123,756.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos Magnitud	\$1,986,537.00 0.00	\$558,460.00 0.00	28.11 0.00	\$61,563,150.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos Magnitud	\$24,461,527.00 0.00	\$2,113,251.00 0.00	8.64 0.00	\$609,442,386.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos Magnitud	\$801,066,577.00 0.00	\$177,845,983.00 0.00	22.20 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$23,147,868.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos Magnitud	\$10,876,012.00 0.00	\$1,609,060.00 0.00	14.79 0.00	\$86,961,175.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos Magnitud	\$13,984,833.00 0.00	\$2,100,966.00 0.00	15.02 0.00	\$120,150,091.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos Magnitud	\$2,591,243.00 0.00	\$1,275,471.00 0.00	49.22 0.00	\$66,442,020.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos Magnitud	\$2,873,335.00 0.00	\$61,994.00 0.00	2.16 0.00	\$37,268,449.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos Magnitud	\$3,398,082.00 0.00	\$329,704.00 0.00	9.70 0.00	\$55,262,293.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos Magnitud	\$6,305,250.00 0.00	\$823,847.00 0.00	13.07 0.00	\$81,007,826.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos Magnitud	\$109,371,000.00 0.00	\$15,111,035.00 0.00	13.82 0.00	\$61,514,244.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos Magnitud	\$32,752,737.00 0.00	\$8,352,147.00 0.00	25.50 0.00	\$43,463,253.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos Magnitud	\$14,801,812.00 0.00	\$3,875,891.00 0.00	26.19 0.00	\$44,127,890.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos Magnitud	\$23,615,415.00 0.00	\$16,710,709.00 0.00	70.76 0.00	\$41,105,006.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos Magnitud	\$6,699,646.00 0.00	\$1,309,728.00 0.00	19.55 0.00	\$46,338,339.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos Magnitud	\$4,896,046.00 0.00	\$75,376.00 0.00	1.54 0.00	\$44,520,344.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos Magnitud	\$21,454,673.00 0.00	\$6,358,901.00 0.00	29.64 0.00	\$90,154,980.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos Magnitud	\$48,791,574.00 0.00	\$5,404,349.00 0.00	11.08 0.00	\$78,263,989.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos Magnitud	\$148,990,061.00 0.00	\$43,299,812.00 0.00	29.06 0.00	\$728,086,463.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	Recursos Magnitud	\$40,716,326.00 0.00	\$11,105,991.00 0.00	27.28 0.00	\$182,609,020.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos Magnitud	\$3,409,862.00 0.00	\$726,648.00 0.00	21.31 0.00	\$32,157,313.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos Magnitud	\$16,066,369.00 0.00	\$3,208,166.00 0.00	19.97 0.00	\$78,659,505.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos Magnitud	\$22,748,606.00 0.00	\$1,636,318.00 0.00	7.19 0.00	\$47,638,139.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Recursos Magnitud	\$22,632,448.00 0.00	\$3,872,746.00 0.00	17.11 0.00	\$34,146,483.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
				29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	Recursos	\$32,529,676.00	\$3,331,821.00	10.24	\$106,584,833.00	\$0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 11 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 02 Chapinero</b>	\$2,044,210,098.00	\$469,804,325.00	22.98	\$5,333,176,383.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$40,795,486.00	\$3,068,190.00	7.52	\$14,430,056.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$254,705,751.00	\$79,315,150.00	31.14	\$1,291,000,930.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$97,709,041.00	\$37,523,794.00	38.40	\$98,036,136.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 03</b> Santa Fe	\$1,055,187,906.00	\$274,987,157.00	26.06	\$5,649,539,985.00	\$0.00	0.00

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud				\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 03</b> Santa Fe				\$1,055,187,906.00	\$274,987,157.00	26.06	\$5,649,539,985.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la				\$1,055,187,906.00	\$274,987,157.00	26.06	\$5,649,539,985.00	\$0.00	0.00	
<b>METAS</b>										
Tipo de localización										
Unidad de Planeación Zonal - UPZ										
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ										
(*) 04. Inversion no georeferenciable	1 . Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.			Recursos Magnitud	\$155,455,986.00 0.00	\$36,072,016.00 0.00	23.20 0.00	\$922,579,543.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	2 . Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.			Recursos Magnitud	\$20,823,670.00 0.00	\$622,614.00 0.00	2.99 0.00	\$94,164,260.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	3 . Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).			Recursos Magnitud	\$69,342,648.00 0.00	\$6,626,275.00 0.00	9.56 0.00	\$193,875,843.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	4 . Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)			Recursos Magnitud	\$10,992,130.00 0.00	\$1,503,246.00 0.00	13.68 0.00	\$76,586,274.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	5 . Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)			Recursos Magnitud	\$79,389,256.00 0.00	\$17,338,698.00 0.00	21.84 0.00	\$944,752,072.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	6 . Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020			Recursos Magnitud	\$24,214,124.00 0.00	\$10,583,433.00 0.00	43.71 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	7 . Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020			Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$8,710,001.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	8 . Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020			Recursos Magnitud	\$36,187,733.00 0.00	\$8,988,583.00 0.00	24.84 0.00	\$123,487,403.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	9 . Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.			Recursos Magnitud	\$14,907,440.00 0.00	\$768,125.00 0.00	5.15 0.00	\$92,048,060.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	10 . Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.			Recursos Magnitud	\$26,550,307.00 0.00	\$3,641,523.00 0.00	13.72 0.00	\$101,441,765.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	11 . Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.			Recursos Magnitud	\$9,168,009.00 0.00	\$1,854,237.00 0.00	20.23 0.00	\$36,671,047.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	12 . Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.			Recursos Magnitud	\$21,156,842.00 0.00	\$5,987,982.00 0.00	28.30 0.00	\$44,047,999.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	13 . Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)			Recursos Magnitud	\$48,553,892.00 0.00	\$17,974,693.00 0.00	37.02 0.00	\$140,435,301.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	14 . Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.			Recursos Magnitud	\$36,240,401.00 0.00	\$6,338,952.00 0.00	17.49 0.00	\$48,436,094.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	15 . Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.			Recursos Magnitud	\$19,242,943.00 0.00	\$6,799,934.00 0.00	35.34 0.00	\$37,010,940.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	16 . Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020			Recursos Magnitud	\$9,513,694.00 0.00	\$2,926,297.00 0.00	30.76 0.00	\$56,597,480.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	17 . Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.			Recursos Magnitud	\$22,381,173.00 0.00	\$17,350,352.00 0.00	77.52 0.00	\$62,828,601.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	18 . Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.			Recursos Magnitud	\$24,130,385.00 0.00	\$4,796,432.00 0.00	19.88 0.00	\$74,958,578.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	19 . Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020			Recursos Magnitud	\$23,912,855.00 0.00	\$8,258,814.00 0.00	34.54 0.00	\$44,924,955.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	20 . Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.			Recursos Magnitud	\$15,504,968.00 0.00	\$4,321,761.00 0.00	27.87 0.00	\$75,378,015.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	21 . Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020			Recursos Magnitud	\$11,571,254.00 0.00	\$2,526,413.00 0.00	21.83 0.00	\$76,720,859.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	23 . Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.			Recursos Magnitud	\$112,830,063.00 0.00	\$35,828,966.00 0.00	31.75 0.00	\$703,751,122.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	24 . Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.			Recursos Magnitud	\$54,036,085.00 0.00	\$15,093,380.00 0.00	27.93 0.00	\$134,142,321.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	25 . Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.			Recursos Magnitud	\$7,558,795.00 0.00	\$1,367,702.00 0.00	18.09 0.00	\$65,866,008.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	26 . Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.			Recursos Magnitud	\$17,743,500.00 0.00	\$3,288,868.00 0.00	18.54 0.00	\$103,796,099.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	27 . Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.			Recursos Magnitud	\$19,042,439.00 0.00	\$3,723,464.00 0.00	19.55 0.00	\$61,214,039.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	28 . Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.			Recursos Magnitud	\$14,082,207.00 0.00	\$4,019,994.00 0.00	28.55 0.00	\$79,075,407.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	29 . Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de			Recursos	\$17,621,761.00	\$6,743,532.00	38.27	\$135,099,864.00	\$0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 14 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf (20100521)

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 03</b> Santa Fe	\$1,055,187,906.00	\$274,987,157.00	26.06	\$5,649,539,985.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$31,672,818.00	\$10,351,264.00	32.68	\$1,514,775.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$76,067,609.00	\$23,950,959.00	31.49	\$980,664,400.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$25,292,919.00	\$5,338,648.00	21.11	\$128,760,860.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 04</b> San Cristobal	\$2,069,817,608.00	\$527,215,146.00	25.47	\$10,187,242,234.00	\$0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA																																																																																																																																																																																																													
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																																																																																																																																											
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24																																																																																																																																																																																																											
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75																																																																																																																																																																																																											
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud				\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40																																																																																																																																																																																																											
<b>LOCALIDAD: 04</b> San Cristobal				\$2,069,817,608.00	\$527,215,146.00	25.47	\$10,187,242,234.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																											
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la				\$2,069,817,608.00	\$527,215,146.00	25.47	\$10,187,242,234.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																											
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>				<b>METAS</b>																																																																																																																																																																																																																
Tipo de localización				Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ																																																																																																																																																																																																																
(*) 04. Inversion no georeferenciable				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Objetivo</th> <th>Recursos</th> <th>Ejecutado</th> <th>%</th> <th>Recursos</th> <th>Ejecutado</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.</td> <td>\$269,079,939.00</td> <td>\$56,004,735.00</td> <td>20.81</td> <td>\$1,072,536,750.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.</td> <td>\$37,131,092.00</td> <td>\$213,785.00</td> <td>0.58</td> <td>\$290,759,986.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).</td> <td>\$95,503,405.00</td> <td>\$11,573,875.00</td> <td>12.12</td> <td>\$535,628,094.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)</td> <td>\$51,630,310.00</td> <td>\$2,672,536.00</td> <td>5.18</td> <td>\$148,587,773.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)</td> <td>\$163,719,994.00</td> <td>\$34,116,015.00</td> <td>20.84</td> <td>\$1,229,491,519.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020</td> <td>\$30,265,584.00</td> <td>\$8,313,707.00</td> <td>27.47</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020</td> <td>\$0.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> <td>\$18,342,859.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020</td> <td>\$85,766,870.00</td> <td>\$20,358,738.00</td> <td>23.74</td> <td>\$251,843,827.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.</td> <td>\$74,577,410.00</td> <td>\$6,943,803.00</td> <td>9.31</td> <td>\$182,011,312.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.</td> <td>\$40,912,573.00</td> <td>\$7,930,913.00</td> <td>19.39</td> <td>\$265,919,586.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.</td> <td>\$11,565,349.00</td> <td>\$2,320,276.00</td> <td>20.06</td> <td>\$107,852,144.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.</td> <td>\$25,396,206.00</td> <td>\$7,916,912.00</td> <td>31.17</td> <td>\$123,107,389.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)</td> <td>\$57,212,236.00</td> <td>\$21,684,310.00</td> <td>37.90</td> <td>\$595,610,958.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.</td> <td>\$83,071,949.00</td> <td>\$10,812,701.00</td> <td>13.02</td> <td>\$118,910,248.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.</td> <td>\$18,818,331.00</td> <td>\$3,727,702.00</td> <td>19.81</td> <td>\$84,323,599.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020</td> <td>\$9,781,334.00</td> <td>\$1,312,260.00</td> <td>13.42</td> <td>\$215,066,440.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.</td> <td>\$22,472,877.00</td> <td>\$16,367,849.00</td> <td>72.83</td> <td>\$216,377,879.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.</td> <td>\$30,939,812.00</td> <td>\$7,116,430.00</td> <td>23.00</td> <td>\$225,033,749.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020</td> <td>\$28,846,046.00</td> <td>\$10,268,158.00</td> <td>35.60</td> <td>\$85,928,548.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.</td> <td>\$68,795,392.00</td> <td>\$27,900,971.00</td> <td>40.56</td> <td>\$100,627,506.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020</td> <td>\$19,257,275.00</td> <td>\$5,456,785.00</td> <td>28.34</td> <td>\$222,944,797.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.</td> <td>\$125,923,815.00</td> <td>\$38,934,303.00</td> <td>30.92</td> <td>\$849,633,689.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.</td> <td>\$115,336,573.00</td> <td>\$36,208,204.00</td> <td>31.39</td> <td>\$196,281,350.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.</td> <td>\$13,117,573.00</td> <td>\$2,769,428.00</td> <td>21.11</td> <td>\$254,233,817.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.</td> <td>\$28,565,098.00</td> <td>\$6,477,775.00</td> <td>22.68</td> <td>\$330,387,131.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.</td> <td>\$88,084,191.00</td> <td>\$33,721,953.00</td> <td>38.28</td> <td>\$257,757,713.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.</td> <td>\$24,796,863.00</td> <td>\$7,473,155.00</td> <td>30.14</td> <td>\$50,369,786.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de</td> <td>\$25,975,755.00</td> <td>\$5,169,623.00</td> <td>19.90</td> <td>\$163,540,806.00</td> <td>\$0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>						Objetivo	Recursos	Ejecutado	%	Recursos	Ejecutado	%	1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	\$269,079,939.00	\$56,004,735.00	20.81	\$1,072,536,750.00	\$0.00	0.00	2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	\$37,131,092.00	\$213,785.00	0.58	\$290,759,986.00	\$0.00	0.00	3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	\$95,503,405.00	\$11,573,875.00	12.12	\$535,628,094.00	\$0.00	0.00	4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	\$51,630,310.00	\$2,672,536.00	5.18	\$148,587,773.00	\$0.00	0.00	5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	\$163,719,994.00	\$34,116,015.00	20.84	\$1,229,491,519.00	\$0.00	0.00	6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	\$30,265,584.00	\$8,313,707.00	27.47	\$0.00	\$0.00	0.00	7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	\$0.00	\$0.00	0.00	\$18,342,859.00	\$0.00	0.00	8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	\$85,766,870.00	\$20,358,738.00	23.74	\$251,843,827.00	\$0.00	0.00	9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	\$74,577,410.00	\$6,943,803.00	9.31	\$182,011,312.00	\$0.00	0.00	10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	\$40,912,573.00	\$7,930,913.00	19.39	\$265,919,586.00	\$0.00	0.00	11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	\$11,565,349.00	\$2,320,276.00	20.06	\$107,852,144.00	\$0.00	0.00	12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	\$25,396,206.00	\$7,916,912.00	31.17	\$123,107,389.00	\$0.00	0.00	13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	\$57,212,236.00	\$21,684,310.00	37.90	\$595,610,958.00	\$0.00	0.00	14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	\$83,071,949.00	\$10,812,701.00	13.02	\$118,910,248.00	\$0.00	0.00	15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	\$18,818,331.00	\$3,727,702.00	19.81	\$84,323,599.00	\$0.00	0.00	16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	\$9,781,334.00	\$1,312,260.00	13.42	\$215,066,440.00	\$0.00	0.00	17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	\$22,472,877.00	\$16,367,849.00	72.83	\$216,377,879.00	\$0.00	0.00	18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	\$30,939,812.00	\$7,116,430.00	23.00	\$225,033,749.00	\$0.00	0.00	19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	\$28,846,046.00	\$10,268,158.00	35.60	\$85,928,548.00	\$0.00	0.00	20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	\$68,795,392.00	\$27,900,971.00	40.56	\$100,627,506.00	\$0.00	0.00	21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	\$19,257,275.00	\$5,456,785.00	28.34	\$222,944,797.00	\$0.00	0.00	23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	\$125,923,815.00	\$38,934,303.00	30.92	\$849,633,689.00	\$0.00	0.00	24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	\$115,336,573.00	\$36,208,204.00	31.39	\$196,281,350.00	\$0.00	0.00	25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	\$13,117,573.00	\$2,769,428.00	21.11	\$254,233,817.00	\$0.00	0.00	26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	\$28,565,098.00	\$6,477,775.00	22.68	\$330,387,131.00	\$0.00	0.00	27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	\$88,084,191.00	\$33,721,953.00	38.28	\$257,757,713.00	\$0.00	0.00	28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	\$24,796,863.00	\$7,473,155.00	30.14	\$50,369,786.00	\$0.00	0.00	29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	\$25,975,755.00	\$5,169,623.00	19.90	\$163,540,806.00	\$0.00	0.00
Objetivo	Recursos	Ejecutado	%	Recursos	Ejecutado	%																																																																																																																																																																																																														
1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	\$269,079,939.00	\$56,004,735.00	20.81	\$1,072,536,750.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	\$37,131,092.00	\$213,785.00	0.58	\$290,759,986.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	\$95,503,405.00	\$11,573,875.00	12.12	\$535,628,094.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	\$51,630,310.00	\$2,672,536.00	5.18	\$148,587,773.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	\$163,719,994.00	\$34,116,015.00	20.84	\$1,229,491,519.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	\$30,265,584.00	\$8,313,707.00	27.47	\$0.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	\$0.00	\$0.00	0.00	\$18,342,859.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	\$85,766,870.00	\$20,358,738.00	23.74	\$251,843,827.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	\$74,577,410.00	\$6,943,803.00	9.31	\$182,011,312.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	\$40,912,573.00	\$7,930,913.00	19.39	\$265,919,586.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	\$11,565,349.00	\$2,320,276.00	20.06	\$107,852,144.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	\$25,396,206.00	\$7,916,912.00	31.17	\$123,107,389.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	\$57,212,236.00	\$21,684,310.00	37.90	\$595,610,958.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	\$83,071,949.00	\$10,812,701.00	13.02	\$118,910,248.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	\$18,818,331.00	\$3,727,702.00	19.81	\$84,323,599.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	\$9,781,334.00	\$1,312,260.00	13.42	\$215,066,440.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	\$22,472,877.00	\$16,367,849.00	72.83	\$216,377,879.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	\$30,939,812.00	\$7,116,430.00	23.00	\$225,033,749.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	\$28,846,046.00	\$10,268,158.00	35.60	\$85,928,548.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	\$68,795,392.00	\$27,900,971.00	40.56	\$100,627,506.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	\$19,257,275.00	\$5,456,785.00	28.34	\$222,944,797.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	\$125,923,815.00	\$38,934,303.00	30.92	\$849,633,689.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	\$115,336,573.00	\$36,208,204.00	31.39	\$196,281,350.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	\$13,117,573.00	\$2,769,428.00	21.11	\$254,233,817.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	\$28,565,098.00	\$6,477,775.00	22.68	\$330,387,131.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	\$88,084,191.00	\$33,721,953.00	38.28	\$257,757,713.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	\$24,796,863.00	\$7,473,155.00	30.14	\$50,369,786.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														
29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	\$25,975,755.00	\$5,169,623.00	19.90	\$163,540,806.00	\$0.00	0.00																																																																																																																																																																																																														

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 17 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

### Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

#### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 04</b> San Cristobal	\$2,069,817,608.00	\$527,215,146.00	25.47	\$10,187,242,234.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$37,796,976.00	\$13,291,093.00	35.16	\$2,756,629.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$331,304,012.00	\$105,235,602.00	31.76	\$1,768,393,004.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$54,172,768.00	\$14,921,549.00	27.54	\$222,983,346.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 05</b> Usme	\$1,693,537,785.00	\$465,996,091.00	27.52	\$12,227,984,627.00	\$0.00	0.00

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>				\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 05 Usme</b>				\$1,693,537,785.00	\$465,996,091.00	27.52	\$12,227,984,627.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la</b>				\$1,693,537,785.00	\$465,996,091.00	27.52	\$12,227,984,627.00	\$0.00	0.00	
<b>METAS</b>										
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ						
Cód. Localidad				Cód. Nombre UPZ						
(*) 04. Inversion no georeferenciable				1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.						
				Recursos	\$272,361,886.00	\$77,761,935.00	28.55	\$1,627,462,439.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.						
				Recursos	\$24,685,541.00	\$37,881.00	0.15	\$286,470,446.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).						
				Recursos	\$94,409,729.00	\$17,028,515.00	18.04	\$568,926,703.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)						
				Recursos	\$13,608,356.00	\$3,439,801.00	25.28	\$175,041,255.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)						
				Recursos	\$60,193,121.00	\$13,123,218.00	21.80	\$1,425,757,437.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020						
				Recursos	\$26,238,765.00	\$6,065,269.00	23.12	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020						
				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$15,690,265.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020						
				Recursos	\$49,350,784.00	\$15,449,794.00	31.31	\$292,500,316.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.						
				Recursos	\$18,759,705.00	\$5,739,931.00	30.60	\$192,906,921.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.						
				Recursos	\$39,309,647.00	\$11,673,680.00	29.70	\$297,284,288.00	\$0.00	0.00
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.										
Recursos	\$10,793,996.00	\$2,570,038.00	23.81	\$105,913,185.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.										
Recursos	\$16,969,682.00	\$4,610,936.00	27.17	\$112,792,542.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)										
Recursos	\$34,594,783.00	\$12,505,760.00	36.15	\$570,744,043.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.										
Recursos	\$62,021,660.00	\$10,770,971.00	17.37	\$114,337,548.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.										
Recursos	\$31,219,183.00	\$5,365,422.00	17.19	\$83,803,468.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020										
Recursos	\$11,072,462.00	\$2,519,722.00	22.76	\$209,924,417.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.										
Recursos	\$25,173,758.00	\$16,897,923.00	67.13	\$230,022,743.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.										
Recursos	\$24,417,605.00	\$4,705,327.00	19.27	\$264,850,902.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020										
Recursos	\$18,206,329.00	\$6,161,461.00	33.84	\$109,719,627.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.										
Recursos	\$14,334,597.00	\$4,047,653.00	28.24	\$117,277,993.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020										
Recursos	\$19,809,746.00	\$4,537,856.00	22.91	\$231,335,500.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.										
Recursos	\$205,841,284.00	\$61,346,307.00	29.80	\$1,458,099,490.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por transmisibles.										
Recursos	\$64,950,338.00	\$16,243,931.00	25.01	\$208,565,752.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.										
Recursos	\$11,877,349.00	\$2,658,538.00	22.38	\$261,745,436.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.										
Recursos	\$34,236,367.00	\$10,015,349.00	29.25	\$358,061,267.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.										
Recursos	\$42,589,523.00	\$14,355,868.00	33.71	\$247,706,466.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.										
Recursos	\$32,585,103.00	\$8,981,978.00	27.56	\$128,146,066.00	\$0.00	0.00				
Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de										
Recursos	\$51,445,494.00	\$12,448,322.00	24.20	\$307,382,709.00	\$0.00	0.00				

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 20 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 05 Usme</b>	\$1,693,537,785.00	\$465,996,091.00	27.52	\$12,227,984,627.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$32,168,745.00	\$9,122,146.00	28.36	\$4,271,401.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$288,089,617.00	\$89,991,054.00	31.24	\$1,931,831,915.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$62,222,630.00	\$15,819,505.00	25.42	\$289,412,087.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 06</b> Tunjuelito	\$1,400,227,803.00	\$370,643,150.00	26.47	\$8,226,581,004.00	\$0.00	0.00

# Plan de Inversión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud				\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 06</b> Tunjuelito				\$1,400,227,803.00	\$370,643,150.00	26.47	\$8,226,581,004.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la				\$1,400,227,803.00	\$370,643,150.00	26.47	\$8,226,581,004.00	\$0.00	0.00	
<b>METAS</b>										
Tipo de localización										
Unidad de Planeación Zonal - UPZ										
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ										
(*) 04. Inversion no georeferenciable	1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.			Recursos Magnitud	\$207,629,989.00 0.00	\$55,913,530.00 0.00	26.93 0.00	\$1,335,111,097.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.			Recursos Magnitud	\$21,399,494.00 0.00	\$73,382.00 0.00	0.34 0.00	\$152,753,578.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).			Recursos Magnitud	\$79,885,668.00 0.00	\$14,610,355.00 0.00	18.29 0.00	\$306,984,777.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)			Recursos Magnitud	\$10,192,870.00 0.00	\$2,871,671.00 0.00	28.17 0.00	\$98,405,399.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)			Recursos Magnitud	\$42,400,869.00 0.00	\$7,094,951.00 0.00	16.73 0.00	\$988,731,079.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020			Recursos Magnitud	\$21,491,180.00 0.00	\$5,313,225.00 0.00	24.72 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020			Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$11,115,857.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020			Recursos Magnitud	\$19,903,464.00 0.00	\$6,310,709.00 0.00	31.71 0.00	\$141,283,944.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.			Recursos Magnitud	\$14,146,198.00 0.00	\$4,453,394.00 0.00	31.48 0.00	\$106,882,619.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.			Recursos Magnitud	\$23,632,736.00 0.00	\$7,469,665.00 0.00	31.61 0.00	\$136,824,258.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.			Recursos Magnitud	\$5,720,708.00 0.00	\$1,318,197.00 0.00	23.04 0.00	\$61,960,249.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.			Recursos Magnitud	\$9,448,856.00 0.00	\$2,606,838.00 0.00	27.59 0.00	\$63,832,766.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)			Recursos Magnitud	\$19,168,083.00 0.00	\$6,990,867.00 0.00	36.47 0.00	\$290,223,508.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.			Recursos Magnitud	\$57,423,051.00 0.00	\$10,563,889.00 0.00	18.40 0.00	\$69,176,302.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.			Recursos Magnitud	\$28,140,577.00 0.00	\$5,448,900.00 0.00	19.36 0.00	\$55,133,116.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020			Recursos Magnitud	\$8,641,264.00 0.00	\$2,359,478.00 0.00	27.30 0.00	\$111,397,882.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.			Recursos Magnitud	\$24,125,618.00 0.00	\$17,150,478.00 0.00	71.09 0.00	\$109,837,885.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.			Recursos Magnitud	\$15,766,161.00 0.00	\$3,412,233.00 0.00	21.64 0.00	\$116,606,363.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020			Recursos Magnitud	\$10,572,104.00 0.00	\$3,419,753.00 0.00	32.35 0.00	\$57,106,963.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.			Recursos Magnitud	\$10,251,561.00 0.00	\$2,915,752.00 0.00	28.44 0.00	\$101,070,441.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020			Recursos Magnitud	\$16,719,181.00 0.00	\$3,981,953.00 0.00	23.82 0.00	\$133,670,108.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.			Recursos Magnitud	\$203,519,257.00 0.00	\$59,604,118.00 0.00	29.29 0.00	\$1,362,402,018.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.			Recursos Magnitud	\$55,990,005.00 0.00	\$14,866,282.00 0.00	26.55 0.00	\$146,694,362.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.			Recursos Magnitud	\$8,821,127.00 0.00	\$2,270,319.00 0.00	25.74 0.00	\$121,620,866.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.			Recursos Magnitud	\$24,868,356.00 0.00	\$7,319,654.00 0.00	29.43 0.00	\$169,444,540.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.			Recursos Magnitud	\$29,466,828.00 0.00	\$9,666,829.00 0.00	32.81 0.00	\$137,532,802.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.			Recursos Magnitud	\$19,572,384.00 0.00	\$6,436,571.00 0.00	32.89 0.00	\$98,150,658.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de			Recursos	\$32,889,344.00	\$9,202,559.00	27.98	\$303,717,734.00	\$0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 23 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf (20100521)

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 06 Tunjuelito</b>	\$1,400,227,803.00	\$370,643,150.00	26.47	\$8,226,581,004.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$24,534,617.00	\$7,097,197.00	28.93	\$2,284,435.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$306,442,033.00	\$78,547,598.00	25.63	\$1,227,097,593.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$47,464,220.00	\$11,352,803.00	23.92	\$209,527,805.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 07</b> Bosa	\$2,280,990,853.00	\$681,654,029.00	29.88	\$19,676,699,888.00	\$13,751,622,197.00	69.89

**Plan de Inversión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

Pesos corrientes

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24			
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75			
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40			
<b>LOCALIDAD: 07 Bosa</b>	\$2,280,990,853.00	\$681,654,029.00	29.88	\$19,676,699,888.00	\$13,751,622,197.00	69.89			
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la</b>	\$2,280,990,853.00	\$681,654,029.00	29.88	\$19,676,699,888.00	\$13,751,622,197.00	69.89			
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>	<b>METAS</b>								
<b>Tipo de localización</b>	Cód.	Nombre localización	Cód.	Nombre UPZ					
(*) 04. Inversion no georeferenciable									
		1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos Magnitud	\$282,005,258.00 0.00	\$88,259,406.00 0.00	31.30 0.00	\$1,459,581,564.00 0.00	\$1,024,882,467.00 0.00	70.22 0.00
		2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos Magnitud	\$37,390,720.00 0.00	\$9,449,843.00 0.00	25.27 0.00	\$391,595,613.00 0.00	\$356,704,543.00 0.00	91.09 0.00
		3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos Magnitud	\$90,249,718.00 0.00	\$20,524,381.00 0.00	22.74 0.00	\$808,575,814.00 0.00	\$736,531,913.00 0.00	91.09 0.00
		4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos Magnitud	\$16,345,453.00 0.00	\$2,258,356.00 0.00	13.82 0.00	\$226,378,087.00 0.00	\$206,207,857.00 0.00	91.09 0.00
		5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos Magnitud	\$165,710,782.00 0.00	\$50,841,115.00 0.00	30.68 0.00	\$1,855,086,395.00 0.00	\$1,055,147,733.00 0.00	56.88 0.00
		6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos Magnitud	\$25,337,719.00 0.00	\$8,555,876.00 0.00	33.77 0.00	\$3,204,895,753.00 0.00	\$1,822,900,807.00 0.00	56.88 0.00
		7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$19,001,521.00 0.00	\$10,807,805.00 0.00	56.88 0.00
		8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos Magnitud	\$66,587,572.00 0.00	\$18,611,130.00 0.00	27.95 0.00	\$462,952,270.00 0.00	\$263,320,910.00 0.00	56.88 0.00
		9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos Magnitud	\$22,160,385.00 0.00	\$4,519,902.00 0.00	20.40 0.00	\$207,675,778.00 0.00	\$203,424,198.00 0.00	97.95 0.00
		10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos Magnitud	\$45,669,645.00 0.00	\$12,401,356.00 0.00	27.15 0.00	\$504,866,556.00 0.00	\$494,530,828.00 0.00	97.95 0.00
		11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos Magnitud	\$13,087,878.00 0.00	\$2,597,834.00 0.00	19.85 0.00	\$194,074,758.00 0.00	\$190,101,621.00 0.00	97.95 0.00
		12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos Magnitud	\$20,736,403.00 0.00	\$5,074,008.00 0.00	24.47 0.00	\$241,780,723.00 0.00	\$195,614,659.00 0.00	80.91 0.00
		13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos Magnitud	\$42,071,627.00 0.00	\$14,313,115.00 0.00	34.02 0.00	\$1,033,324,765.00 0.00	\$836,019,801.00 0.00	80.91 0.00
		14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos Magnitud	\$61,607,130.00 0.00	\$17,039,528.00 0.00	27.66 0.00	\$226,460,525.00 0.00	\$183,219,729.00 0.00	80.91 0.00
		15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos Magnitud	\$29,181,072.00 0.00	\$8,472,838.00 0.00	29.04 0.00	\$155,190,897.00 0.00	\$125,558,457.00 0.00	80.91 0.00
		16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos Magnitud	\$11,306,807.00 0.00	\$2,233,414.00 0.00	19.75 0.00	\$380,977,970.00 0.00	\$308,233,324.00 0.00	80.91 0.00
		17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos Magnitud	\$24,590,241.00 0.00	\$17,340,107.00 0.00	70.52 0.00	\$391,344,395.00 0.00	\$316,620,364.00 0.00	80.91 0.00
		18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos Magnitud	\$28,829,621.00 0.00	\$4,824,235.00 0.00	16.73 0.00	\$412,039,638.00 0.00	\$333,364,019.00 0.00	80.91 0.00
		19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos Magnitud	\$22,472,413.00 0.00	\$6,840,552.00 0.00	30.44 0.00	\$167,630,342.00 0.00	\$135,622,691.00 0.00	80.91 0.00
		20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos Magnitud	\$16,029,535.00 0.00	\$4,418,720.00 0.00	27.57 0.00	\$186,759,323.00 0.00	\$151,099,149.00 0.00	80.91 0.00
		21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos Magnitud	\$21,402,659.00 0.00	\$5,168,276.00 0.00	24.15 0.00	\$402,353,356.00 0.00	\$325,527,253.00 0.00	80.91 0.00
		23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos Magnitud	\$206,687,880.00 0.00	\$66,793,517.00 0.00	32.32 0.00	\$1,329,283,700.00 0.00	\$443,505,150.00 0.00	33.36 0.00
		24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	Recursos Magnitud	\$65,025,695.00 0.00	\$18,165,906.00 0.00	27.94 0.00	\$262,722,763.00 0.00	\$222,609,235.00 0.00	84.73 0.00
		25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos Magnitud	\$13,885,789.00 0.00	\$2,268,734.00 0.00	16.34 0.00	\$453,065,833.00 0.00	\$383,889,988.00 0.00	84.73 0.00
		26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos Magnitud	\$40,534,508.00 0.00	\$11,051,071.00 0.00	27.26 0.00	\$607,677,435.00 0.00	\$514,894,892.00 0.00	84.73 0.00
		27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos Magnitud	\$50,919,051.00 0.00	\$16,367,744.00 0.00	32.14 0.00	\$448,756,873.00 0.00	\$380,238,936.00 0.00	84.73 0.00
		28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Recursos Magnitud	\$32,060,092.00 0.00	\$8,610,494.00 0.00	26.86 0.00	\$135,488,714.00 0.00	\$123,275,474.00 0.00	90.99 0.00
		29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	Recursos	\$35,858,773.00	\$10,068,166.00	28.08	\$248,956,132.00	\$226,514,698.00	90.99

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 07 Bosa</b>	\$2,280,990,853.00	\$681,654,029.00	29.88	\$19,676,699,888.00	\$13,751,622,197.00	69.89	
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.							
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$33,347,507.00	\$10,259,569.00	30.77	\$4,755,868.00	\$3,847,774.00	80.91
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$689,614,004.00	\$215,923,052.00	31.31	\$2,900,536,678.00	\$2,036,685,896.00	70.22
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$70,284,916.00	\$18,401,784.00	26.18	\$352,909,849.00	\$140,720,026.00	39.87
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 08</b> Kennedy	\$2,132,533,196.00	\$588,563,650.00	27.60	\$15,600,363,518.00	\$11,096,542,619.00	71.13

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión			RESERVAS			VIGENCIA			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>			\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>			\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>			\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 08 Kennedy</b>			\$2,132,533,196.00	\$588,563,650.00	27.60	\$15,600,363,518.00	\$11,096,542,619.00	71.13	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la</b>			\$2,132,533,196.00	\$588,563,650.00	27.60	\$15,600,363,518.00	\$11,096,542,619.00	71.13	
<b>METAS</b>									
Tipo de localización			Unidad de Planeación Zonal - UPZ						
Cód. Localidad			Cód. Nombre UPZ						
(*) 04. Inversion no georeferenciable	1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.		Recursos	\$261,040,415.00	\$77,498,494.00	29.69	\$1,384,284,605.00	\$972,010,785.00	70.22
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.		Recursos	\$38,082,301.00	\$7,068,942.00	18.56	\$358,234,768.00	\$326,316,141.00	91.09
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).		Recursos	\$92,229,208.00	\$19,223,364.00	20.84	\$739,720,307.00	\$673,811,414.00	91.09
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)		Recursos	\$21,914,038.00	\$3,692,999.00	16.85	\$213,190,246.00	\$194,195,049.00	91.09
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)		Recursos	\$248,590,653.00	\$72,778,850.00	29.28	\$2,264,417,297.00	\$1,287,969,543.00	56.88
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020		Recursos	\$28,787,440.00	\$9,304,240.00	32.32	\$0.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020		Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$28,066,608.00	\$15,963,902.00	56.88
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020		Recursos	\$69,800,704.00	\$17,062,312.00	24.44	\$356,020,555.00	\$202,499,615.00	56.88
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.		Recursos	\$32,814,103.00	\$6,474,170.00	19.73	\$185,139,245.00	\$181,349,037.00	97.95
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.		Recursos	\$61,118,828.00	\$13,469,470.00	22.04	\$402,511,187.00	\$394,270,898.00	97.95
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.		Recursos	\$18,811,308.00	\$3,015,468.00	16.03	\$162,513,151.00	\$159,186,150.00	97.95
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.		Recursos	\$28,972,830.00	\$5,837,545.00	20.15	\$175,710,641.00	\$142,160,122.00	80.91
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)		Recursos	\$58,742,391.00	\$16,658,271.00	28.36	\$930,383,188.00	\$752,734,081.00	80.91
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.		Recursos	\$64,482,301.00	\$17,022,894.00	26.40	\$169,618,047.00	\$137,230,860.00	80.91
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.		Recursos	\$30,264,326.00	\$8,632,560.00	28.52	\$120,294,099.00	\$97,324,919.00	80.91
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020		Recursos	\$13,065,102.00	\$2,268,052.00	17.36	\$335,636,773.00	\$271,549,660.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.		Recursos	\$25,375,136.00	\$17,474,960.00	68.87	\$344,759,607.00	\$278,930,563.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.		Recursos	\$40,243,703.00	\$5,304,726.00	13.18	\$366,127,722.00	\$296,218,610.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020		Recursos	\$30,512,143.00	\$7,867,425.00	25.78	\$131,663,447.00	\$106,523,382.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.		Recursos	\$20,608,275.00	\$4,896,725.00	23.76	\$167,038,871.00	\$135,144,157.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020		Recursos	\$21,705,765.00	\$4,877,948.00	22.47	\$365,582,401.00	\$295,777,414.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.		Recursos	\$214,574,961.00	\$68,021,672.00	31.70	\$1,336,027,040.00	\$445,755,013.00	33.36	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.		Recursos	\$69,890,621.00	\$18,130,307.00	25.94	\$243,292,071.00	\$206,145,296.00	84.73	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.		Recursos	\$16,607,540.00	\$2,176,848.00	13.11	\$403,329,721.00	\$341,747,778.00	84.73	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.		Recursos	\$49,393,858.00	\$11,614,101.00	23.51	\$525,639,520.00	\$445,382,843.00	84.73	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.		Recursos	\$65,909,256.00	\$18,327,594.00	27.81	\$403,052,418.00	\$341,512,815.00	84.73	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.		Recursos	\$31,683,936.00	\$8,205,920.00	25.90	\$132,960,150.00	\$120,974,840.00	90.99	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de		Recursos	\$34,147,638.00	\$9,630,538.00	28.20	\$274,551,825.00	\$249,803,140.00	90.99	

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 29 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 08 Kennedy</b>	\$2,132,533,196.00	\$588,563,650.00	27.60	\$15,600,363,518.00	\$11,096,542,619.00	71.13	
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.							
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$40,713,737.00	\$11,248,686.00	27.63	\$8,978,172.00	\$7,263,863.00	80.91
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$356,050,680.00	\$109,603,537.00	30.78	\$2,610,149,297.00	\$1,832,782,982.00	70.22
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$46,399,999.00	\$11,175,032.00	24.08	\$461,470,539.00	\$184,007,747.00	39.87
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 09</b> Fontibon	\$1,773,687,606.00	\$483,492,589.00	27.26	\$8,322,913,539.00	\$5,512,752,916.00	66.24

**Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24			
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75			
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40			
<b>LOCALIDAD: 09</b> Fontibon	\$1,773,687,606.00	\$483,492,589.00	27.26	\$8,322,913,539.00	\$5,512,752,916.00	66.24			
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la	\$1,773,687,606.00	\$483,492,589.00	27.26	\$8,322,913,539.00	\$5,512,752,916.00	66.24			
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>	<b>METAS</b>								
<b>Tipo de localización</b>	Cód. UPZ	Nombre localización	Cód. UPZ	Nombre UPZ					
(*) 04. Inversion no georeferenciable		1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos	\$217,266,855.00	\$59,758,172.00	27.50	\$1,160,711,031.00	\$815,022,891.00	70.22
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos	\$31,229,322.00	\$6,538,449.00	20.94	\$135,579,704.00	\$123,499,587.00	91.09
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos	\$82,622,751.00	\$17,528,333.00	21.21	\$263,172,019.00	\$239,723,459.00	91.09
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos	\$25,971,317.00	\$1,449,444.00	5.58	\$112,471,024.00	\$102,449,884.00	91.09
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos	\$74,198,181.00	\$14,920,093.00	20.11	\$643,446,120.00	\$365,983,340.00	56.88
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos	\$22,405,982.00	\$7,201,894.00	32.14	\$0.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$13,840,982.00	\$7,872,561.00	56.88
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos	\$38,990,902.00	\$6,951,437.00	17.83	\$158,673,780.00	\$90,251,473.00	56.88
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos	\$34,906,217.00	\$2,735,827.00	7.84	\$107,289,094.00	\$105,092,650.00	97.95
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos	\$30,621,317.00	\$7,646,080.00	24.97	\$134,293,435.00	\$131,544,153.00	97.95
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos	\$8,198,537.00	\$1,416,468.00	17.28	\$56,332,367.00	\$55,179,120.00	97.95
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos	\$13,267,760.00	\$2,914,191.00	21.96	\$74,937,663.00	\$60,628,925.00	80.91
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos	\$26,507,506.00	\$8,060,822.00	30.41	\$216,048,443.00	\$174,795,749.00	80.91
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos	\$72,066,531.00	\$16,014,539.00	22.22	\$78,712,966.00	\$63,683,365.00	80.91
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos	\$28,398,111.00	\$8,402,484.00	29.59	\$56,646,202.00	\$45,830,070.00	80.91
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos	\$9,782,253.00	\$2,135,431.00	21.83	\$90,005,765.00	\$72,819,896.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos	\$24,319,325.00	\$17,340,107.00	71.30	\$90,124,805.00	\$72,916,206.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos	\$19,861,793.00	\$3,346,821.00	16.85	\$98,153,625.00	\$79,411,988.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos	\$14,654,916.00	\$3,935,830.00	26.86	\$59,735,003.00	\$48,329,090.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos	\$11,914,508.00	\$3,185,291.00	26.73	\$78,688,047.00	\$63,663,204.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos	\$18,985,544.00	\$4,761,461.00	25.08	\$108,661,954.00	\$87,913,837.00	80.91	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos	\$276,966,191.00	\$89,999,977.00	32.49	\$1,605,861,482.00	\$535,783,172.00	33.36	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	Recursos	\$59,272,767.00	\$16,973,304.00	28.64	\$150,186,495.00	\$127,255,440.00	84.73	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos	\$10,900,065.00	\$1,962,276.00	18.00	\$92,317,632.00	\$78,222,219.00	84.73	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos	\$30,369,095.00	\$7,938,315.00	26.14	\$148,520,693.00	\$125,843,979.00	84.73	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos	\$36,495,234.00	\$10,823,912.00	29.66	\$98,305,612.00	\$83,295,931.00	84.73	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Recursos	\$29,928,023.00	\$7,011,576.00	23.43	\$44,230,508.00	\$40,243,476.00	90.99	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	Recursos	\$36,425,242.00	\$10,469,838.00	28.74	\$267,240,906.00	\$243,151,244.00	90.99	

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 32 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 09 Fontibon</b>	\$1,773,687,606.00	\$483,492,589.00	27.26	\$8,322,913,539.00	\$5,512,752,916.00	66.24	
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.							
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$26,810,296.00	\$7,843,112.00	29.25	\$4,507,497.00	\$3,646,827.00	80.91
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$287,491,647.00	\$85,684,580.00	29.80	\$1,983,125,714.00	\$1,392,502,361.00	70.22
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$172,859,418.00	\$48,542,525.00	28.08	\$191,092,971.00	\$76,196,819.00	39.87
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 10</b> Engativa	\$2,089,223,108.00	\$403,133,554.00	19.30	\$9,667,996,727.00	\$0.00	0.00

Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA								
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%						
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24						
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75						
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40						
<b>LOCALIDAD: 10</b> Engativa	\$2,089,223,108.00	\$403,133,554.00	19.30	\$9,667,996,727.00	\$0.00	0.00						
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la	\$2,089,223,108.00	\$403,133,554.00	19.30	\$9,667,996,727.00	\$0.00	0.00						
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>	<b>METAS</b>											
Tipos de localización	Cód. Localidad	Nombre Localidad	Cód. UPZ	Nombre UPZ								
(*) 04. Inversion no georeferenciable					1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos Magnitud	\$231,564,651.00 0.00	\$56,001,945.00 0.00	24.18 0.00	\$1,127,021,672.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos Magnitud	\$31,084,495.00 0.00	\$4,625,605.00 0.00	14.88 0.00	\$227,223,745.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos Magnitud	\$76,977,852.00 0.00	\$4,103,216.00 0.00	5.33 0.00	\$445,045,390.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos Magnitud	\$14,997,554.00 0.00	\$539,078.00 0.00	3.59 0.00	\$165,311,362.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos Magnitud	\$510,743,419.00 0.00	\$13,999,754.00 0.00	2.74 0.00	\$1,118,887,237.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos Magnitud	\$23,914,390.00 0.00	\$7,838,613.00 0.00	32.78 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$27,240,478.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos Magnitud	\$48,646,462.00 0.00	\$4,128,598.00 0.00	8.49 0.00	\$250,070,243.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos Magnitud	\$35,014,129.00 0.00	\$1,763,946.00 0.00	5.04 0.00	\$148,072,133.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos Magnitud	\$22,083,445.00 0.00	\$2,800,570.00 0.00	12.68 0.00	\$244,320,120.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos Magnitud	\$7,348,988.00 0.00	\$868,599.00 0.00	11.82 0.00	\$95,684,540.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos Magnitud	\$12,589,352.00 0.00	\$2,422,356.00 0.00	19.24 0.00	\$115,581,269.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos Magnitud	\$27,596,263.00 0.00	\$7,001,039.00 0.00	25.37 0.00	\$496,567,416.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos Magnitud	\$63,159,155.00 0.00	\$13,634,763.00 0.00	21.59 0.00	\$119,772,913.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos Magnitud	\$23,500,005.00 0.00	\$8,193,816.00 0.00	34.87 0.00	\$79,658,663.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos Magnitud	\$7,473,385.00 0.00	\$1,238,798.00 0.00	16.58 0.00	\$183,153,871.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos Magnitud	\$23,204,647.00 0.00	\$17,024,680.00 0.00	73.37 0.00	\$187,033,559.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos Magnitud	\$18,732,713.00 0.00	\$2,908,466.00 0.00	15.53 0.00	\$200,650,408.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos Magnitud	\$14,015,740.00 0.00	\$2,889,765.00 0.00	20.62 0.00	\$84,227,193.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos Magnitud	\$11,312,849.00 0.00	\$2,757,453.00 0.00	24.37 0.00	\$108,879,847.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos Magnitud	\$17,530,439.00 0.00	\$4,228,351.00 0.00	24.12 0.00	\$206,460,480.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos Magnitud	\$158,673,250.00 0.00	\$46,444,455.00 0.00	29.27 0.00	\$788,252,226.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	Recursos Magnitud	\$47,772,082.00 0.00	\$9,699,598.00 0.00	20.30 0.00	\$249,479,732.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos Magnitud	\$5,772,208.00 0.00	\$1,325,623.00 0.00	22.97 0.00	\$213,473,486.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos Magnitud	\$28,011,538.00 0.00	\$6,551,564.00 0.00	23.39 0.00	\$293,077,840.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos Magnitud	\$28,363,685.00 0.00	\$6,963,407.00 0.00	24.55 0.00	\$217,883,367.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Recursos Magnitud	\$27,669,141.00 0.00	\$1,342,792.00 0.00	4.85 0.00	\$93,116,677.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
					29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	Recursos	\$32,474,500.00	\$6,962,516.00	21.44	\$223,435,149.00	\$0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.



## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 11</b> Suba	\$2,104,261,573.00	\$470,443,467.00	22.36	\$11,612,698,040.00	\$0.00	0.00

**Plan de Inversión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión		RESERVAS			VIGENCIA				
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida		\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24		
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud		\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75		
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud		\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40		
<b>LOCALIDAD: 11</b> Suba		\$2,104,261,573.00	\$470,443,467.00	22.36	\$11,612,698,040.00	\$0.00	0.00		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la		\$2,104,261,573.00	\$470,443,467.00	22.36	\$11,612,698,040.00	\$0.00	0.00		
Tipo de localización		Unidad de Planeación Zonal - UPZ							
		Cód. Localidad	Nombre localización		Cód. UPZ - Nombre UPZ				
		<b>METAS</b>							
(*) 04. Inversion no georeferenciable	1	Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos Magnitud	\$248,713,810.00 0.00	\$57,785,644.00 0.00	23.23 0.00	\$1,197,926,628.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	2	Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos Magnitud	\$56,641,109.00 0.00	\$1,810,252.00 0.00	3.20 0.00	\$309,536,269.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	3	Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos Magnitud	\$97,155,084.00 0.00	\$16,520,688.00 0.00	17.00 0.00	\$581,128,341.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	4	Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos Magnitud	\$11,411,077.00 0.00	\$596,971.00 0.00	5.23 0.00	\$198,606,479.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	5	Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos Magnitud	\$176,767,762.00 0.00	\$38,814,673.00 0.00	21.96 0.00	\$1,238,743,131.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	6	Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos Magnitud	\$42,961,888.00 0.00	\$12,486,136.00 0.00	29.06 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	7	Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$25,222,830.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	8	Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos Magnitud	\$65,047,174.00 0.00	\$9,377,052.00 0.00	14.42 0.00	\$336,832,123.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	9	Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos Magnitud	\$35,328,808.00 0.00	\$3,250,947.00 0.00	9.20 0.00	\$210,200,564.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	10	Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos Magnitud	\$57,098,480.00 0.00	\$1,017,484.00 0.00	1.78 0.00	\$334,521,352.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	11	Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos Magnitud	\$19,837,190.00 0.00	\$835,262.00 0.00	4.21 0.00	\$122,809,494.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	12	Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos Magnitud	\$35,866,604.00 0.00	\$6,181,156.00 0.00	17.23 0.00	\$159,133,822.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	13	Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos Magnitud	\$74,704,010.00 0.00	\$18,001,438.00 0.00	24.10 0.00	\$610,358,780.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	14	Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos Magnitud	\$74,143,329.00 0.00	\$17,036,198.00 0.00	22.98 0.00	\$155,726,279.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	15	Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos Magnitud	\$34,404,662.00 0.00	\$9,642,191.00 0.00	28.03 0.00	\$105,093,760.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	16	Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos Magnitud	\$13,458,793.00 0.00	\$2,016,125.00 0.00	14.98 0.00	\$227,907,772.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	17	Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos Magnitud	\$25,698,349.00 0.00	\$17,442,074.00 0.00	67.87 0.00	\$239,567,088.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	18	Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos Magnitud	\$44,258,499.00 0.00	\$5,479,658.00 0.00	12.38 0.00	\$261,522,671.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	19	Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos Magnitud	\$38,087,333.00 0.00	\$7,944,944.00 0.00	20.86 0.00	\$117,576,777.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	20	Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos Magnitud	\$23,999,502.00 0.00	\$4,869,117.00 0.00	20.29 0.00	\$123,340,474.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	21	Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos Magnitud	\$23,820,550.00 0.00	\$4,439,713.00 0.00	18.64 0.00	\$245,813,437.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	23	Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos Magnitud	\$186,214,031.00 0.00	\$53,040,942.00 0.00	28.48 0.00	\$851,370,775.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	24	Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	Recursos Magnitud	\$67,719,063.00 0.00	\$11,649,306.00 0.00	17.20 0.00	\$274,928,929.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	25	Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos Magnitud	\$12,655,386.00 0.00	\$1,429,014.00 0.00	11.29 0.00	\$271,606,389.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	26	Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos Magnitud	\$51,189,327.00 0.00	\$9,894,377.00 0.00	19.33 0.00	\$380,922,591.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	27	Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos Magnitud	\$63,498,761.00 0.00	\$13,918,110.00 0.00	21.92 0.00	\$264,829,411.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	28	Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Recursos Magnitud	\$28,498,453.00 0.00	\$3,514,856.00 0.00	12.33 0.00	\$105,754,558.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	29	Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	Recursos	\$35,354,099.00	\$6,125,165.00	17.33	\$232,215,252.00	\$0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 38 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 11</b> Suba	\$2,104,261,573.00	\$470,443,467.00	22.36	\$11,612,698,040.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$45,284,417.00	\$10,460,410.00	23.10	\$6,978,931.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$352,858,899.00	\$108,121,913.00	30.64	\$2,105,317,301.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$61,585,124.00	\$16,741,651.00	27.18	\$317,205,832.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 12</b> Barrios Unidos	\$1,009,587,642.00	\$237,092,655.00	23.48	\$4,480,502,945.00	\$0.00	0.00

**Plan de Inversión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión			RESERVAS			VIGENCIA			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>			\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>			\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>			\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 12 Barrios Unidos</b>			\$1,009,587,642.00	\$237,092,655.00	23.48	\$4,480,502,945.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la</b>			\$1,009,587,642.00	\$237,092,655.00	23.48	\$4,480,502,945.00	\$0.00	0.00	
<b>METAS</b>									
Tipo de localización			Unidad de Planeación Zonal - UPZ						
Cód. Localidad			Cód. UPZ						
Nombre localización			Nombre UPZ						
(*) 04. Inversion no georeferenciable	1 . Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.		Recursos	\$142,469,699.00	\$32,359,107.00	22.71	\$734,092,619.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 . Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.		Recursos	\$21,346,222.00	\$1,222,544.00	5.73	\$91,761,920.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 . Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).		Recursos	\$76,906,401.00	\$11,976,537.00	15.57	\$167,836,986.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4 . Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)		Recursos	\$9,973,313.00	\$1,099,476.00	11.02	\$67,715,535.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 . Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)		Recursos	\$44,402,903.00	\$7,172,783.00	16.15	\$486,187,984.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6 . Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020		Recursos	\$25,422,448.00	\$4,521,676.00	17.79	\$0.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	7 . Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020		Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$11,266,762.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020		Recursos	\$21,179,061.00	\$5,791,206.00	27.34	\$83,990,879.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9 . Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.		Recursos	\$14,200,662.00	\$2,850,289.00	20.07	\$81,693,201.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 . Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.		Recursos	\$12,285,664.00	\$2,510,649.00	20.44	\$62,645,210.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	11 . Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.		Recursos	\$3,759,873.00	\$478,356.00	12.72	\$28,238,675.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	12 . Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.		Recursos	\$6,846,670.00	\$1,409,912.00	20.59	\$29,414,047.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	13 . Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)		Recursos	\$15,482,725.00	\$3,831,520.00	24.75	\$102,476,331.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	14 . Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.		Recursos	\$65,321,610.00	\$9,631,877.00	14.75	\$38,534,935.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	15 . Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.		Recursos	\$30,386,430.00	\$7,748,723.00	25.50	\$29,271,671.00	\$0.00	0.00
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16 . Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020		Recursos	\$6,215,003.00	\$1,627,414.00	26.19	\$41,506,224.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17 . Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.		Recursos	\$7,134,674.00	\$1,183,187.00	16.58	\$41,836,729.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
18 . Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.		Recursos	\$11,254,729.00	\$2,048,638.00	18.20	\$47,905,196.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19 . Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020		Recursos	\$7,800,769.00	\$1,876,273.00	24.05	\$31,148,044.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
20 . Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.		Recursos	\$8,001,393.00	\$2,137,498.00	26.71	\$64,953,331.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
21 . Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020		Recursos	\$13,465,315.00	\$2,952,084.00	21.92	\$66,037,976.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23 . Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.		Recursos	\$152,002,455.00	\$47,504,296.00	31.25	\$655,373,505.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24 . Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.		Recursos	\$45,156,040.00	\$10,249,803.00	22.70	\$163,736,464.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25 . Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.		Recursos	\$5,920,527.00	\$1,155,845.00	19.52	\$42,563,542.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
26 . Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.		Recursos	\$17,922,918.00	\$4,619,662.00	25.78	\$68,474,580.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
27 . Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.		Recursos	\$19,054,758.00	\$5,090,135.00	26.71	\$48,486,519.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
28 . Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.		Recursos	\$11,565,880.00	\$2,447,218.00	21.16	\$34,756,947.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29 . Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de		Recursos	\$19,963,226.00	\$1,347,540.00	6.75	\$129,203,073.00	\$0.00	0.00	

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 41 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf (20100521)



## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 13</b> Teusaquillo	\$583,998,018.00	\$181,444,427.00	31.07	\$3,828,649,988.00	\$0.00	0.00

**Plan de Inversión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 13</b> Teusaquillo	\$583,998,018.00	\$181,444,427.00	31.07	\$3,828,649,988.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la	\$583,998,018.00	\$181,444,427.00	31.07	\$3,828,649,988.00	\$0.00	0.00
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>	<b>METAS</b>					
<b>Tipo de localización</b>	<b>Cód. Localidad</b>	<b>Nombre Localidad</b>	<b>Cód. UPZ</b>	<b>Nombre UPZ</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Medio</b>
(*) 04. Inversion no georeferenciable					1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos Magnitud
					2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos Magnitud
					3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos Magnitud
					4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos Magnitud
					5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64,7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos Magnitud
					6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos Magnitud
					7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Recursos Magnitud
					8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos Magnitud
					9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos Magnitud
					10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos Magnitud
					11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos Magnitud
					12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos Magnitud
					13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos Magnitud
					14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos Magnitud
					15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos Magnitud
					16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos Magnitud
					17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos Magnitud
					18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos Magnitud
					19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos Magnitud
					20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos Magnitud
					21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos Magnitud
					23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos Magnitud
					24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	Recursos Magnitud
					25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos Magnitud
					26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57,5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos Magnitud
					27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos Magnitud
					28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Recursos Magnitud
					29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	Recursos Magnitud

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 44 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 13 Teusaquillo</b>	\$583,998,018.00	\$181,444,427.00	31.07	\$3,828,649,988.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$8,175,721.00	\$2,829,519.00	34.61	\$4,495,223.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$103,899,295.00	\$33,259,204.00	32.01	\$886,164,579.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$36,078,967.00	\$9,023,554.00	25.01	\$81,649,616.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 14</b> Los Martires	\$1,266,684,836.00	\$393,832,602.00	31.09	\$4,960,954,413.00	\$0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24			
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75			
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40			
<b>LOCALIDAD: 14</b> Los Martires	\$1,266,684,836.00	\$393,832,602.00	31.09	\$4,960,954,413.00	\$0.00	0.00			
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la	\$1,266,684,836.00	\$393,832,602.00	31.09	\$4,960,954,413.00	\$0.00	0.00			
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>	<b>METAS</b>								
Tipo de localización	Cód. Localidad	Nombre localización	Cód. UPZ	Nombre UPZ					
(*) 04. Inversion no georeferenciable		1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos	\$135,969,919.00	\$30,571,515.00	22.48	\$824,864,051.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos	\$23,100,911.00	\$959,507.00	4.15	\$67,593,068.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos	\$71,476,405.00	\$13,470,695.00	18.85	\$144,770,868.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos	\$14,329,596.00	\$1,648,400.00	11.50	\$59,010,508.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos	\$250,240,475.00	\$98,766,698.00	39.47	\$731,305,232.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos	\$23,412,608.00	\$6,764,257.00	28.89	\$0.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$5,381,285.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos	\$24,626,385.00	\$7,740,067.00	31.43	\$79,327,130.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos	\$18,047,252.00	\$2,167,034.00	12.01	\$49,080,444.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos	\$21,663,392.00	\$7,296,508.00	33.68	\$67,743,485.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos	\$5,725,701.00	\$1,411,940.00	24.66	\$30,831,402.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos	\$12,281,228.00	\$4,301,429.00	35.02	\$32,177,818.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos	\$28,114,427.00	\$12,567,974.00	44.70	\$112,784,671.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos	\$46,699,142.00	\$11,853,526.00	25.38	\$36,086,127.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos	\$28,390,523.00	\$10,408,118.00	36.66	\$31,029,380.00	\$0.00	0.00
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos	\$18,527,541.00	\$7,204,590.00	38.89	\$45,710,492.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos	\$22,609,072.00	\$17,273,898.00	76.40	\$46,454,640.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos	\$16,042,340.00	\$4,040,388.00	25.19	\$51,669,521.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos	\$14,200,157.00	\$5,761,129.00	40.57	\$33,502,129.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos	\$30,931,362.00	\$12,475,018.00	40.33	\$72,876,366.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos	\$22,576,231.00	\$7,249,809.00	32.11	\$65,416,290.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos	\$116,373,772.00	\$37,439,012.00	32.17	\$696,790,786.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por transmisibles.	Recursos	\$49,296,885.00	\$10,653,994.00	21.61	\$113,822,650.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos	\$7,566,558.00	\$1,799,117.00	23.78	\$48,994,011.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos	\$17,440,462.00	\$4,217,258.00	24.18	\$74,655,419.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos	\$24,750,650.00	\$7,971,404.00	32.21	\$53,532,442.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Recursos	\$22,022,615.00	\$6,851,940.00	31.11	\$77,458,016.00	\$0.00	0.00	
		Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	Recursos	\$27,291,925.00	\$8,026,205.00	29.41	\$187,647,263.00	\$0.00	0.00	

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 47 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf (20100521)

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

### Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

#### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA																																																										
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																								
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24																																																								
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75																																																								
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40																																																								
<b>LOCALIDAD: 14</b> Los Martires	\$1,266,684,836.00	\$393,832,602.00	31.09	\$4,960,954,413.00	\$0.00	0.00																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="7">trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Magnitud</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.</td> <td>Recursos \$23,659,886.00</td> <td>Magnitud 0.00</td> <td>0.00</td> <td>34.83</td> <td>\$1,018,033.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>32</td> <td>Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.</td> <td>Recursos \$120,074,191.00</td> <td>Magnitud 0.00</td> <td>0.00</td> <td>31.58</td> <td>\$990,660,026.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.</td> <td>Recursos \$29,243,225.00</td> <td>Magnitud 0.00</td> <td>0.00</td> <td>23.19</td> <td>\$128,760,860.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>							trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.								Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31	Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos \$23,659,886.00	Magnitud 0.00	0.00	34.83	\$1,018,033.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32	Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos \$120,074,191.00	Magnitud 0.00	0.00	31.58	\$990,660,026.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33	Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos \$29,243,225.00	Magnitud 0.00	0.00	23.19	\$128,760,860.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.																																																														
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
31	Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos \$23,659,886.00	Magnitud 0.00	0.00	34.83	\$1,018,033.00																																																								
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
32	Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos \$120,074,191.00	Magnitud 0.00	0.00	31.58	\$990,660,026.00																																																								
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
33	Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos \$29,243,225.00	Magnitud 0.00	0.00	23.19	\$128,760,860.00																																																								
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 15</b> Antonio Narino	\$922,548,987.00	\$300,048,139.00	32.52	\$3,994,562,147.00	\$0.00	0.00

# Plan de Inversión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión			RESERVAS			VIGENCIA			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>			\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>			\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>			\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 15 Antonio Narino</b>			\$922,548,987.00	\$300,048,139.00	32.52	\$3,994,562,147.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la</b>			\$922,548,987.00	\$300,048,139.00	32.52	\$3,994,562,147.00	\$0.00	0.00	
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>			<b>METAS</b>						
<b>Tipo de localización</b>									
<b>Cód. Localidad</b>									
<b>Cód. UPZ</b>									
(*) 04. Inversion no georeferenciable	1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.		Recursos Magnitud	\$151,747,223.00 0.00	\$52,858,519.00 0.00	34.83 0.00	\$760,919,245.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.		Recursos Magnitud	\$23,450,784.00 0.00	\$3,755,125.00 0.00	16.01 0.00	\$79,603,029.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).		Recursos Magnitud	\$74,990,371.00 0.00	\$23,570,685.00 0.00	31.43 0.00	\$136,352,430.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)		Recursos Magnitud	\$8,427,158.00 0.00	\$494,983.00 0.00	5.87 0.00	\$48,772,033.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)		Recursos Magnitud	\$45,306,852.00 0.00	\$11,634,599.00 0.00	25.68 0.00	\$299,835,705.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020		Recursos Magnitud	\$29,119,293.00 0.00	\$12,804,151.00 0.00	43.97 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020		Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$6,896,536.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020		Recursos Magnitud	\$14,780,218.00 0.00	\$4,124,747.00 0.00	27.91 0.00	\$56,086,058.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.		Recursos Magnitud	\$12,797,726.00 0.00	\$2,383,966.00 0.00	18.63 0.00	\$67,993,172.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.		Recursos Magnitud	\$16,283,291.00 0.00	\$4,740,967.00 0.00	29.12 0.00	\$46,342,538.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.		Recursos Magnitud	\$4,099,979.00 0.00	\$824,449.00 0.00	20.11 0.00	\$24,083,151.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.		Recursos Magnitud	\$8,843,414.00 0.00	\$3,102,096.00 0.00	35.08 0.00	\$24,870,509.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)		Recursos Magnitud	\$20,979,721.00 0.00	\$8,565,761.00 0.00	40.83 0.00	\$76,665,041.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.		Recursos Magnitud	\$42,876,507.00 0.00	\$16,425,274.00 0.00	38.31 0.00	\$29,715,424.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.		Recursos Magnitud	\$21,906,706.00 0.00	\$9,510,374.00 0.00	43.41 0.00	\$25,433,280.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020		Recursos Magnitud	\$8,668,729.00 0.00	\$3,238,851.00 0.00	37.36 0.00	\$33,672,496.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.		Recursos Magnitud	\$7,040,853.00 0.00	\$2,875,018.00 0.00	40.83 0.00	\$32,944,041.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.		Recursos Magnitud	\$12,263,694.00 0.00	\$3,210,805.00 0.00	26.18 0.00	\$36,893,606.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020		Recursos Magnitud	\$10,387,831.00 0.00	\$3,860,862.00 0.00	37.17 0.00	\$26,964,091.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.		Recursos Magnitud	\$9,157,492.00 0.00	\$3,291,654.00 0.00	35.94 0.00	\$39,153,006.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020		Recursos Magnitud	\$13,265,730.00 0.00	\$4,657,156.00 0.00	35.11 0.00	\$41,759,642.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.		Recursos Magnitud	\$106,221,659.00 0.00	\$33,619,309.00 0.00	31.65 0.00	\$695,239,405.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por transmisibles.		Recursos Magnitud	\$58,680,124.00 0.00	\$22,050,281.00 0.00	37.58 0.00	\$108,439,108.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.		Recursos Magnitud	\$5,648,734.00 0.00	\$1,058,228.00 0.00	18.73 0.00	\$32,199,036.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.		Recursos Magnitud	\$13,724,611.00 0.00	\$3,443,262.00 0.00	25.09 0.00	\$54,367,987.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.		Recursos Magnitud	\$12,940,046.00 0.00	\$3,460,267.00 0.00	26.74 0.00	\$36,378,712.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.		Recursos Magnitud	\$9,741,399.00 0.00	\$3,935,195.00 0.00	40.40 0.00	\$63,209,052.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de		Recursos	\$23,071,327.00	\$5,651,840.00	24.50	\$143,823,891.00	\$0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 50 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )



**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 16</b> Puente Aranda	\$1,238,463,826.00	\$353,241,738.00	28.52	\$6,654,543,685.00	\$4,434,276,328.00	66.64

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24			
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75			
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40			
<b>LOCALIDAD: 16</b> Puente Aranda	\$1,238,463,826.00	\$353,241,738.00	28.52	\$6,654,543,685.00	\$4,434,276,328.00	66.64			
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la	\$1,238,463,826.00	\$353,241,738.00	28.52	\$6,654,543,685.00	\$4,434,276,328.00	66.64			
<b>METAS</b>									
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ								
	Cód.   Nombre localización   Cód.   Nombre UPZ								
(*) 04. Inversion no georeferenciable	1	Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos Magnitud	\$165,701,217.00 0.00	\$49,313,417.00 0.00	29.76 0.00	\$1,276,254,694.00 0.00	\$896,154,825.00 0.00	70.22 0.00
	2	Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos Magnitud	\$26,677,731.00 0.00	\$4,638,751.00 0.00	17.39 0.00	\$139,635,778.00 0.00	\$127,194,265.00 0.00	91.09 0.00
	3	Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos Magnitud	\$74,946,227.00 0.00	\$17,588,712.00 0.00	23.47 0.00	\$244,291,680.00 0.00	\$222,525,353.00 0.00	91.09 0.00
	4	Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos Magnitud	\$8,296,828.00 0.00	\$2,167,518.00 0.00	26.12 0.00	\$83,211,447.00 0.00	\$75,797,328.00 0.00	91.09 0.00
	5	Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos Magnitud	\$59,240,513.00 0.00	\$15,747,220.00 0.00	26.58 0.00	\$796,909,055.00 0.00	\$453,270,955.00 0.00	56.88 0.00
	6	Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos Magnitud	\$20,681,047.00 0.00	\$6,578,087.00 0.00	31.81 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
	7	Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$12,344,089.00 0.00	\$7,021,149.00 0.00	56.88 0.00
	8	Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos Magnitud	\$16,683,671.00 0.00	\$3,646,517.00 0.00	21.86 0.00	\$108,824,045.00 0.00	\$61,897,626.00 0.00	56.88 0.00
	9	Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos Magnitud	\$10,795,457.00 0.00	\$3,678,973.00 0.00	34.08 0.00	\$130,710,958.00 0.00	\$128,035,017.00 0.00	97.95 0.00
	10	Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos Magnitud	\$21,357,645.00 0.00	\$5,002,695.00 0.00	23.42 0.00	\$84,899,626.00 0.00	\$83,161,543.00 0.00	97.95 0.00
	11	Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos Magnitud	\$5,385,270.00 0.00	\$872,190.00 0.00	16.20 0.00	\$40,759,801.00 0.00	\$39,925,359.00 0.00	97.95 0.00
	12	Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos Magnitud	\$9,015,111.00 0.00	\$1,919,118.00 0.00	21.29 0.00	\$46,914,720.00 0.00	\$37,956,736.00 0.00	80.91 0.00
	13	Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos Magnitud	\$18,099,315.00 0.00	\$5,180,263.00 0.00	28.62 0.00	\$144,000,856.00 0.00	\$116,505,063.00 0.00	80.91 0.00
	14	Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos Magnitud	\$54,874,372.00 0.00	\$16,259,218.00 0.00	29.63 0.00	\$54,079,414.00 0.00	\$43,753,389.00 0.00	80.91 0.00
	15	Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos Magnitud	\$27,659,394.00 0.00	\$8,370,071.00 0.00	30.26 0.00	\$42,287,415.00 0.00	\$34,212,977.00 0.00	80.91 0.00
	16	Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos Magnitud	\$8,650,936.00 0.00	\$2,090,286.00 0.00	24.16 0.00	\$61,461,571.00 0.00	\$49,725,984.00 0.00	80.91 0.00
	17	Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos Magnitud	\$7,433,504.00 0.00	\$2,126,556.00 0.00	28.61 0.00	\$59,860,694.00 0.00	\$48,430,781.00 0.00	80.91 0.00
	18	Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos Magnitud	\$14,633,518.00 0.00	\$2,546,548.00 0.00	17.40 0.00	\$65,680,726.00 0.00	\$53,139,525.00 0.00	80.91 0.00
	19	Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos Magnitud	\$9,825,787.00 0.00	\$2,551,148.00 0.00	25.96 0.00	\$43,675,425.00 0.00	\$35,335,958.00 0.00	80.91 0.00
	20	Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos Magnitud	\$43,825,937.00 0.00	\$13,520,908.00 0.00	30.85 0.00	\$72,545,717.00 0.00	\$58,693,702.00 0.00	80.91 0.00
	21	Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos Magnitud	\$15,156,845.00 0.00	\$3,961,272.00 0.00	26.14 0.00	\$76,980,984.00 0.00	\$62,282,091.00 0.00	80.91 0.00
	23	Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos Magnitud	\$193,052,037.00 0.00	\$61,536,082.00 0.00	31.88 0.00	\$1,065,683,670.00 0.00	\$355,557,054.00 0.00	33.36 0.00
	24	Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.	Recursos Magnitud	\$94,396,345.00 0.00	\$28,844,911.00 0.00	30.56 0.00	\$131,187,754.00 0.00	\$111,157,500.00 0.00	84.73 0.00
	25	Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos Magnitud	\$7,408,121.00 0.00	\$1,284,874.00 0.00	17.34 0.00	\$58,949,848.00 0.00	\$49,949,157.00 0.00	84.73 0.00
	26	Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos Magnitud	\$21,605,462.00 0.00	\$5,558,088.00 0.00	25.73 0.00	\$98,064,891.00 0.00	\$83,091,964.00 0.00	84.73 0.00
	27	Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos Magnitud	\$71,441,687.00 0.00	\$21,938,840.00 0.00	30.71 0.00	\$83,962,924.00 0.00	\$71,143,139.00 0.00	84.73 0.00
	28	Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Recursos Magnitud	\$13,554,734.00 0.00	\$2,300,302.00 0.00	16.97 0.00	\$41,133,193.00 0.00	\$37,425,360.00 0.00	90.99 0.00
	29	Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	Recursos	\$16,976,018.00	\$4,579,988.00	26.98	\$111,663,317.00	\$101,597,748.00	90.99

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 53 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf (20100521)

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 16 Puente Aranda</b>	\$1,238,463,826.00	\$353,241,738.00	28.52	\$6,654,543,685.00	\$4,434,276,328.00	66.64	
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.							
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$23,173,590.00	\$6,729,800.00	29.04	\$3,762,385.00	\$3,043,988.00	80.91
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$142,268,567.00	\$44,784,540.00	31.48	\$1,312,390,447.00	\$921,528,466.00	70.22
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$35,646,940.00	\$7,924,845.00	22.23	\$162,416,561.00	\$64,762,326.00	39.87
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 17</b> La Candelaria	\$779,325,454.00	\$190,844,608.00	24.49	\$3,176,415,627.00	\$0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24			
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75			
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40			
<b>LOCALIDAD: 17</b> La Candelaria	\$779,325,454.00	\$190,844,608.00	24.49	\$3,176,415,627.00	\$0.00	0.00			
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la	\$779,325,454.00	\$190,844,608.00	24.49	\$3,176,415,627.00	\$0.00	0.00			
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>	<b>METAS</b>								
<b>Tipo de localización</b>	Cód. UPZ	Nombre localización	Cód. UPZ	Nombre UPZ					
(*) 04. Inversión no georeferenciable		1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos Magnitud	\$113,646,057.00 0.00	\$25,332,593.00 0.00	22.29 0.00	\$735,812,851.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos Magnitud	\$21,165,169.00 0.00	\$631,140.00 0.00	2.98 0.00	\$41,967,287.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos Magnitud	\$44,799,085.00 0.00	\$4,812,757.00 0.00	10.74 0.00	\$84,017,845.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos Magnitud	\$12,287,015.00 0.00	\$643,386.00 0.00	5.24 0.00	\$34,841,391.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos Magnitud	\$55,935,062.00 0.00	\$13,313,054.00 0.00	23.80 0.00	\$321,436,162.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos Magnitud	\$9,468,383.00 0.00	\$2,170,855.00 0.00	22.93 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$3,968,123.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos Magnitud	\$15,936,845.00 0.00	\$4,020,108.00 0.00	25.23 0.00	\$41,259,448.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos Magnitud	\$22,309,486.00 0.00	\$3,207,996.00 0.00	14.38 0.00	\$50,725,578.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos Magnitud	\$9,372,076.00 0.00	\$2,879,584.00 0.00	30.73 0.00	\$22,958,839.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos Magnitud	\$3,293,127.00 0.00	\$817,485.00 0.00	24.82 0.00	\$12,920,322.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos Magnitud	\$7,864,746.00 0.00	\$2,527,310.00 0.00	32.13 0.00	\$14,307,634.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos Magnitud	\$17,729,739.00 0.00	\$7,266,578.00 0.00	40.99 0.00	\$29,375,160.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos Magnitud	\$23,790,233.00 0.00	\$1,810,068.00 0.00	7.61 0.00	\$20,889,869.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos Magnitud	\$7,579,974.00 0.00	\$543,796.00 0.00	7.17 0.00	\$16,433,458.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos Magnitud	\$3,728,215.00 0.00	\$337,785.00 0.00	9.06 0.00	\$15,572,371.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos Magnitud	\$2,633,798.00 0.00	\$246,859.00 0.00	9.37 0.00	\$12,206,658.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos Magnitud	\$10,523,318.00 0.00	\$2,479,528.00 0.00	23.56 0.00	\$12,517,331.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos Magnitud	\$8,927,656.00 0.00	\$3,529,190.00 0.00	39.53 0.00	\$14,704,550.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos Magnitud	\$8,218,170.00 0.00	\$2,365,666.00 0.00	28.79 0.00	\$21,667,253.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos Magnitud	\$8,280,379.00 0.00	\$1,577,722.00 0.00	19.05 0.00	\$20,323,473.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos Magnitud	\$105,359,968.00 0.00	\$33,599,559.00 0.00	31.89 0.00	\$667,647,722.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por transmisibles.	Recursos Magnitud	\$27,439,003.00 0.00	\$6,778,692.00 0.00	24.70 0.00	\$98,813,157.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos Magnitud	\$3,957,405.00 0.00	\$765,138.00 0.00	19.33 0.00	\$9,237,498.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos Magnitud	\$11,590,509.00 0.00	\$2,851,457.00 0.00	24.60 0.00	\$20,774,518.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos Magnitud	\$11,447,776.00 0.00	\$2,877,314.00 0.00	25.13 0.00	\$13,245,926.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$19,081,561.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
		29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$65,680,800.00	\$0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 56 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 17 La Candelaria</b>	\$779,325,454.00	\$190,844,608.00	24.49	\$3,176,415,627.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$14,966,175.00	\$3,413,677.00	22.81	\$24,548.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$182,851,966.00	\$58,056,690.00	31.75	\$686,692,882.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$14,224,119.00	\$1,988,621.00	13.98	\$67,311,412.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 18</b> Rafael Uribe Uribe	\$2,235,799,657.00	\$578,153,184.00	25.86	\$9,393,533,685.00	\$0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>				\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 18 Rafael Uribe Uribe</b>				\$2,235,799,657.00	\$578,153,184.00	25.86	\$9,393,533,685.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la</b>				\$2,235,799,657.00	\$578,153,184.00	25.86	\$9,393,533,685.00	\$0.00	0.00	
<b>METAS</b>										
Tipo de localización										
Unidad de Planeación Zonal - UPZ										
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ										
(*) 04. Inversion no georeferenciable	1 . Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.			Recursos	\$196,297,764.00	\$52,549,740.00	26.77	\$980,428,773.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 . Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.			Recursos	\$30,019,604.00	\$1,599,384.00	5.33	\$236,936,227.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 . Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).			Recursos	\$88,207,359.00	\$19,341,100.00	21.93	\$471,794,160.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4 . Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)			Recursos	\$28,620,006.00	\$1,161,641.00	4.06	\$135,090,144.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 . Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)			Recursos	\$76,318,908.00	\$10,480,501.00	13.73	\$925,747,965.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6 . Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020			Recursos	\$657,322,063.00	\$148,400,918.00	22.58	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	7 . Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$16,445,660.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020			Recursos	\$51,319,545.00	\$12,009,057.00	23.40	\$200,962,089.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9 . Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.			Recursos	\$41,736,628.00	\$3,619,037.00	8.67	\$121,281,250.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 . Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.			Recursos	\$26,827,224.00	\$4,935,345.00	18.40	\$231,490,759.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	11 . Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.			Recursos	\$6,446,831.00	\$1,041,550.00	16.16	\$87,825,516.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	12 . Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.			Recursos	\$13,478,439.00	\$3,851,598.00	28.58	\$79,246,457.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	13 . Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)			Recursos	\$28,348,213.00	\$10,221,867.00	36.06	\$562,367,815.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	14 . Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.			Recursos	\$63,642,831.00	\$12,257,674.00	19.26	\$83,483,392.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	15 . Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.			Recursos	\$21,618,667.00	\$5,495,150.00	25.42	\$57,478,551.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16 . Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020			Recursos	\$8,878,729.00	\$1,180,377.00	13.29	\$197,179,900.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17 . Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.			Recursos	\$23,491,031.00	\$16,573,067.00	70.55	\$208,812,845.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
18 . Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.			Recursos	\$16,116,308.00	\$3,689,930.00	22.90	\$228,790,661.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19 . Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020			Recursos	\$15,271,353.00	\$4,934,602.00	32.31	\$70,395,468.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
20 . Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.			Recursos	\$11,785,673.00	\$3,736,666.00	31.71	\$75,677,032.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
21 . Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020			Recursos	\$17,000,016.00	\$4,572,509.00	26.90	\$207,350,347.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23 . Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.			Recursos	\$109,402,333.00	\$34,531,492.00	31.56	\$864,116,943.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24 . Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.			Recursos	\$70,191,936.00	\$25,111,330.00	35.78	\$173,995,832.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25 . Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.			Recursos	\$9,068,781.00	\$1,850,754.00	20.41	\$248,368,983.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
26 . Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.			Recursos	\$18,852,189.00	\$3,968,215.00	21.05	\$313,204,476.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
27 . Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.			Recursos	\$17,625,218.00	\$3,621,348.00	20.55	\$244,211,449.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
28 . Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.			Recursos	\$25,479,605.00	\$10,762,400.00	42.24	\$64,618,749.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29 . Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de			Recursos	\$35,549,008.00	\$11,024,432.00	31.01	\$206,619,559.00	\$0.00	0.00	

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 59 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf (20100521)

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09 Atención integral y eficiente en salud</b>	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186 Atención integral en salud</b>	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 18 Rafael Uribe Uribe</b>	\$2,235,799,657.00	\$578,153,184.00	25.86	\$9,393,533,685.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$26,912,015.00	\$8,873,748.00	32.97	\$4,495,223.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$447,899,274.00	\$142,602,101.00	31.84	\$1,773,814,998.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$52,072,106.00	\$14,155,651.00	27.18	\$321,302,462.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 19</b> Ciudad Bolivar	\$2,584,317,906.00	\$706,107,720.00	27.32	\$17,014,363,942.00	\$0.00	0.00

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud				\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 19</b> Ciudad Bolívar				\$2,584,317,906.00	\$706,107,720.00	27.32	\$17,014,363,942.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la				\$2,584,317,906.00	\$706,107,720.00	27.32	\$17,014,363,942.00	\$0.00	0.00	
<b>METAS</b>										
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ						
				Cód. Localidad Nombre localización Cód. UPZ Nombre UPZ						
(*) 04. Inversion no georeferenciable	1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.			Recursos	\$308,192,503.00	\$88,218,833.00	28.62	\$2,071,819,911.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.			Recursos	\$33,707,786.00	\$1,016,025.00	3.01	\$415,067,038.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).			Recursos	\$106,983,216.00	\$17,336,944.00	16.21	\$858,604,216.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)			Recursos	\$24,980,478.00	\$4,326,100.00	17.32	\$243,942,881.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)			Recursos	\$252,477,677.00	\$73,388,032.00	29.07	\$1,895,425,689.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020			Recursos	\$35,121,033.00	\$8,510,485.00	24.23	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$17,354,621.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020			Recursos	\$85,420,101.00	\$21,806,629.00	25.53	\$474,885,477.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.			Recursos	\$29,166,968.00	\$6,825,469.00	23.40	\$253,323,836.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.			Recursos	\$72,960,834.00	\$21,271,367.00	29.15	\$505,263,801.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.			Recursos	\$21,398,796.00	\$5,038,324.00	23.54	\$178,831,152.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.			Recursos	\$32,320,448.00	\$8,562,460.00	26.49	\$199,613,986.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)			Recursos	\$65,513,123.00	\$24,266,157.00	37.04	\$971,480,058.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.			Recursos	\$76,734,750.00	\$8,731,881.00	11.38	\$186,423,600.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.			Recursos	\$37,482,298.00	\$4,541,987.00	12.12	\$138,887,591.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020			Recursos	\$14,526,160.00	\$2,664,757.00	18.34	\$354,267,683.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.			Recursos	\$26,244,687.00	\$17,087,938.00	65.11	\$387,767,452.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.			Recursos	\$43,538,240.00	\$7,642,372.00	17.55	\$438,905,192.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020			Recursos	\$34,002,389.00	\$11,429,414.00	33.61	\$178,762,551.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.			Recursos	\$23,085,203.00	\$6,404,207.00	27.74	\$179,858,829.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020			Recursos	\$31,853,307.00	\$6,707,390.00	21.06	\$375,887,553.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.			Recursos	\$233,828,932.00	\$70,139,684.00	30.00	\$1,596,108,428.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles.			Recursos	\$86,711,858.00	\$19,908,381.00	22.96	\$270,785,477.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.			Recursos	\$20,258,318.00	\$3,927,727.00	19.39	\$447,763,061.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.			Recursos	\$60,255,010.00	\$17,290,999.00	28.70	\$603,078,332.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.			Recursos	\$69,905,201.00	\$23,601,362.00	33.76	\$420,194,805.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.			Recursos	\$35,465,335.00	\$11,936,419.00	33.66	\$127,515,842.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de			Recursos	\$54,866,790.00	\$16,003,446.00	29.17	\$291,311,737.00	\$0.00	0.00	

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 62 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 19</b> Ciudad Bolívar	\$2,584,317,906.00	\$706,107,720.00	27.32	\$17,014,363,942.00	\$0.00	0.00
trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.						
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$49,195,612.00	\$13,924,844.00	28.31	\$4,519,774.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.	Recursos	\$550,270,870.00	\$166,075,426.00	30.18	\$2,528,740,589.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.	Recursos	\$67,849,983.00	\$17,522,661.00	25.83	\$397,972,780.00	\$0.00
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIDAD: 20</b> Sumapaz	\$812,720,597.00	\$291,389,807.00	35.85	\$2,285,440,373.00	\$0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud				\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIDAD: 20</b> Sumapaz				\$812,720,597.00	\$291,389,807.00	35.85	\$2,285,440,373.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la				\$812,720,597.00	\$291,389,807.00	35.85	\$2,285,440,373.00	\$0.00	0.00	
<b>METAS</b>										
Tipo de localización										
Unidad de Planeación Zonal - UPZ										
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ										
(*) 04. Inversion no georeferenciable										
			1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos Magnitud	\$170,554,516.00 0.00	\$61,663,813.00 0.00	36.15 0.00	\$226,383,735.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos Magnitud	\$26,296,534.00 0.00	\$6,744,421.00 0.00	25.65 0.00	\$32,047,810.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos Magnitud	\$62,653,708.00 0.00	\$21,873,999.00 0.00	34.91 0.00	\$76,522,574.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos Magnitud	\$9,013,023.00 0.00	\$2,886,567.00 0.00	32.03 0.00	\$47,548,893.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos Magnitud	\$42,226,661.00 0.00	\$16,108,336.00 0.00	38.15 0.00	\$158,596,688.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos Magnitud	\$24,403,051.00 0.00	\$9,126,437.00 0.00	37.40 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos Magnitud	\$14,694,347.00 0.00	\$5,587,608.00 0.00	38.03 0.00	\$91,951,734.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos Magnitud	\$13,486,635.00 0.00	\$5,540,279.00 0.00	41.08 0.00	\$34,631,468.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos Magnitud	\$11,489,216.00 0.00	\$7,220,214.00 0.00	62.84 0.00	\$77,040,166.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos Magnitud	\$4,407,537.00 0.00	\$2,319,806.00 0.00	52.63 0.00	\$29,922,093.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos Magnitud	\$7,186,140.00 0.00	\$4,299,612.00 0.00	59.83 0.00	\$64,447,661.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos Magnitud	\$17,268,611.00 0.00	\$9,509,158.00 0.00	55.07 0.00	\$71,261,591.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos Magnitud	\$45,321,537.00 0.00	\$16,575,970.00 0.00	36.57 0.00	\$55,157,312.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos Magnitud	\$22,661,694.00 0.00	\$8,013,922.00 0.00	35.36 0.00	\$35,512,337.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos Magnitud	\$3,857,250.00 0.00	\$1,621,112.00 0.00	42.03 0.00	\$37,573,053.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos Magnitud	\$9,458,108.00 0.00	\$3,313,867.00 0.00	35.04 0.00	\$37,573,053.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos Magnitud	\$10,283,800.00 0.00	\$5,298,285.00 0.00	51.52 0.00	\$42,372,454.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos Magnitud	\$5,676,235.00 0.00	\$3,573,133.00 0.00	62.95 0.00	\$40,311,738.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos Magnitud	\$9,293,507.00 0.00	\$4,994,315.00 0.00	53.74 0.00	\$40,311,738.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			21. Mantener casos o menos la trasmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos Magnitud	\$6,597,631.00 0.00	\$2,667,168.00 0.00	40.43 0.00	\$42,372,454.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos Magnitud	\$21,143,462.00 0.00	\$8,004,732.00 0.00	37.86 0.00	\$179,622,816.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por transmisibles.	Recursos Magnitud	\$45,159,766.00 0.00	\$17,552,046.00 0.00	38.87 0.00	\$47,176,642.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos Magnitud	\$3,203,117.00 0.00	\$1,633,027.00 0.00	50.98 0.00	\$29,622,531.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57.5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos Magnitud	\$8,031,033.00 0.00	\$4,655,777.00 0.00	57.97 0.00	\$70,546,273.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos Magnitud	\$12,490,957.00 0.00	\$7,404,632.00 0.00	59.28 0.00	\$36,637,388.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su desvinculación del trabajo a 2020.	Recursos Magnitud	\$41,123,831.00 0.00	\$10,450,521.00 0.00	25.41 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			29. Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.	Recursos Magnitud	\$42,346,445.00 0.00	\$8,133,182.00 0.00	19.21 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
			31. Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.	Recursos	\$21,015,018.00	\$9,585,515.00	45.61	\$0.00	\$0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 65 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf (20100521)



**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
 Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIZACION: 77</b> Distrital	\$5,124,280,654.00	\$1,905,937,379.00	37.19	\$29,371,590,997.00	\$0.00	0.00

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud	\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud	\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40
<b>LOCALIZACION: 77</b> Distrital	\$5,124,280,654.00	\$1,905,937,379.00	37.19	\$29,371,590,997.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> <b>DISTRITAL - Establecer un eficiente modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la</b>	<b>\$5,124,280,654.00</b>	<b>\$1,905,937,379.00</b>	<b>37.19</b>	<b>\$29,371,590,997.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>	<b>METAS</b>					
<b>Tipo de localización</b>	<b>Cód. Localidad</b>	<b>Nombre localización</b>	<b>Cód. UPZ</b>	<b>Nombre UPZ</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Medio</b>
(*) 04. Inversion no georeferenciable					1. Garantizar habitantes de Bogotá D.C. la atención y mejorar el acceso a los servicios con el nuevo modelo de atención integral.	Recursos Magnitud
					2. Reducir Tasa de mortalidad para 2020, asociada a condiciones crónicas por 100.000 menores de 70 años.	Recursos Magnitud
					3. Aumentar porcentaje la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer).	Recursos Magnitud
					4. Aumentar a porcentaje las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en Salud Oral (línea de base 63% vigencia 2014 - en total se incrementa un 15%)	Recursos Magnitud
					5. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 64.7% de la proporción de prevalencia de alteraciones en la salud relacionadas con trastorno de ansiedad, trastorno depresivo, trastorno afectivo bipolar, trastorno mental, enfermedad neuropsiquiátrica y consumo problemático de alcohol. (quinta parte)	Recursos Magnitud
					6. Garantizar personas la atención integral en salud como medida de reparación a personas víctimas del conflicto a 2020	Recursos Magnitud
					7. Aumentar porcentaje la respuesta efectiva de los niños, niñas y adolescentes identificados en alto riesgo desde la línea 106 a 2020	Recursos Magnitud
					8. Mejorar porcentaje las pautas de crianza y protección hacia la infancia y adolescencia captada en los espacios educativos y de vivienda a 2020	Recursos Magnitud
					9. Reducir porcentaje el exceso de peso en la población de 5 a 17 años en el distrito a 2020.	Recursos Magnitud
					10. Erradicar Tasa la mortalidad por desnutrición como causa básica en menores de cinco años a 2019.	Recursos Magnitud
					11. Incrementar meses la lactancia materna exclusiva, en los menores de seis meses a 2020.	Recursos Magnitud
					12. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna a 2020.	Recursos Magnitud
					13. Reducir porcentaje el diferencial entre localidades de la tasa de mortalidad perinatal. (tercera parte)	Recursos Magnitud
					14. Disminuir Tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.	Recursos Magnitud
					15. Reducir Caso A 2020 la transmisión materna infantil de VIH a menos de 2 casos por año.	Recursos Magnitud
					16. Reducir Incidencia de sífilis congénita por mil nacidos vivos o menos a 2020	Recursos Magnitud
					17. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital a 2020.	Recursos Magnitud
					18. Reducir Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos a 2020.	Recursos Magnitud
					19. Reducir Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos a 2020	Recursos Magnitud
					20. Contar porcentaje de las personas viviendo con VIH en el Distrito Capital, con tamizaje, conocen su diagnóstico y alcanzan una carga viral indetectable.	Recursos Magnitud
					21. Mantener casos o menos la transmisión materno infantil de la Hepatitis B a 2020	Recursos Magnitud
					22. Disminuir casos por 1.000 días de uso de dispositivo, las Infecciones asociadas al mismo a 2020.	Recursos Magnitud
					23. Lograr porcentaje y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores en todos los biológicos del PAI.	Recursos Magnitud
					24. Reducir porcentaje el diferencial que ocurre en las localidades donde se concentra el 70% de la morbilidad por transmisibles.	Recursos Magnitud
					25. Reducir Tasa de mortalidad por neumonía x 100.000 menores de 5 años en el distrito capital a 2020.	Recursos Magnitud
					26. Reducir porcentaje el diferencial de las localidades en donde se concentra el 57,5% de los casos de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años a 2020.	Recursos Magnitud
					27. Lograr Tasa la reducción de la mortalidad por Tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100.000 habitantes a 2020.	Recursos Magnitud
					28. Canalizar porcentaje de los niños y niñas, trabajadores y trabajadoras identificados e intervenidos por el sector salud, efectivamente a los servicios de salud y sociales para su	Recursos Magnitud

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 68 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp Terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

# Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1186</b> Atención integral en salud				\$37,218,008,739.00	\$10,362,246,625.00	27.84	\$200,000,000,000.00	\$34,795,194,060.00	17.40	
<b>LOCALIZACION: 77</b> Distrital				\$5,124,280,654.00	\$1,905,937,379.00	37.19	\$29,371,590,997.00	\$0.00	0.00	
desvinculación del trabajo a 2020.										
29 . Implementar porcentaje de los trabajadores identificados por el sector salud en las unidades de trabajo tendrán la estrategia de entornos laborales saludables a 2020.				Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$0.00 26.40	\$0.00 0.00	0.00 0.00
30 . Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo.				Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$400,000,000.00 1.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
31 . Realizar porcentaje acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales a 2020.				Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$0.00 50.00	\$0.00 26.50	0.00 53.00
32 . Implementar porcentaje de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública a 2020.				Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$3,242,918,997.00 100.00	\$0.00 100.00	0.00 100.00
33 . Responder porcentaje de las unidades comando al 100% de las urgencias y emergencias de Salud Pública notificadas en el Distrito capital a 2020.				Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$150,000,000.00 100.00	\$0.00 100.00	0.00 100.00
<b>PROYECTO: 1187</b> Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud				\$2,089,513,180.00	\$383,360,667.00	18.35	\$15,170,000,000.00	\$168,844,866.00	1.11	
<b>LOCALIDAD: 01</b> Usaquen				\$395,000,000.00	\$0.00	0.00	\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Desarrollar el nuevo modelo de atención y de prestación de servicios de salud que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad				\$395,000,000.00	\$0.00	0.00	\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ						
Cód. Localidad				Cód. Nombre UPZ						
Cód. Nombre Localidad				Cód. Nombre UPZ						
M E T A S				Los ratios integrados de atención, la implementación de la red integrada e integrada de prestadores de servicios de salud públicos...						
3 . Contar Nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C., con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación.				Recursos Magnitud	\$295,000,000.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
4 . Incrementar tasa de donación de órganos actual a 2020				Recursos Magnitud	\$100,000,000.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$100,000,000.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable										
<b>LOCALIDAD: 06</b> Tunjuelito				\$145,000,000.00	\$0.00	0.00	\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Desarrollar el nuevo modelo de atención y de prestación de servicios de salud que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad				\$145,000,000.00	\$0.00	0.00	\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ						
Cód. Localidad				Cód. Nombre UPZ						
Cód. Nombre Localidad				Cód. Nombre UPZ						
M E T A S				Los ratios integrados de atención, la implementación de la red integrada e integrada de prestadores de servicios de salud públicos...						
4 . Incrementar tasa de donación de órganos actual a 2020				Recursos Magnitud	\$145,000,000.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$100,000,000.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable										
<b>LOCALIDAD: 08</b> Kennedy				\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Desarrollar el nuevo modelo de atención y de prestación de servicios de salud que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad				\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ						
Cód. Localidad				Cód. Nombre UPZ						
Cód. Nombre Localidad				Cód. Nombre UPZ						
M E T A S				Los ratios integrados de atención, la implementación de la red integrada e integrada de prestadores de servicios de salud públicos...						
4 . Incrementar tasa de donación de órganos actual a 2020				Recursos Magnitud	\$100,000,000.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$100,000,000.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable										
<b>LOCALIDAD: 11</b> Suba				\$0.00	\$0.00	0.00	\$295,000,000.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Desarrollar el nuevo modelo de atención y de prestación de servicios de salud que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad				\$0.00	\$0.00	0.00	\$295,000,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ						
Cód. Localidad				Cód. Nombre UPZ						
Cód. Nombre Localidad				Cód. Nombre UPZ						
M E T A S				Los ratios integrados de atención, la implementación de la red integrada e integrada de prestadores de servicios de salud públicos...						
3 . Contar Nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C., con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación.				Recursos Magnitud	\$0.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$295,000,000.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable										
<b>LOCALIDAD: 15</b> Antonio Narino				\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Desarrollar el nuevo modelo de atención y de prestación de servicios de salud que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad				\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	\$100,000,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ						
Cód. Localidad				Cód. Nombre UPZ						
Cód. Nombre Localidad				Cód. Nombre UPZ						
M E T A S				Los ratios integrados de atención, la implementación de la red integrada e integrada de prestadores de servicios de salud públicos...						
4 . Incrementar tasa de donación de órganos actual a 2020				Recursos Magnitud	\$100,000,000.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00	\$100,000,000.00 0.00	\$0.00 0.00	0.00 0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable										

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

# Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida				\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud				\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75
<b>PROYECTO: 1187</b> Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud				\$2,089,513,180.00	\$383,360,667.00	18.35	\$15,170,000,000.00	\$168,844,866.00	1.11
<b>LOCALIDAD: 18</b> Rafael Uribe Uribe				\$360,000,000.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> LOCALIDAD - Desarrollar el nuevo modelo de atención y de prestación de servicios de salud que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad				\$360,000,000.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>M E T A S</b>									
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ									
1. Contar porcentaje con el diseño técnico, operativo, legal y financiero del esquema, poner en marcha y tener una operación completa y consolidada del nuevo esquema de rutas integrales de atención, al finalizar el segundo año de operación (2017) en todas las subredes integradas de servicios de salud.				Recursos \$360,000,000.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversion no georeferenciable									
<b>LOCALIZACIÓN: 77</b> Distrital				\$989,513,180.00	\$383,360,667.00	38.74	\$14,475,000,000.00	\$168,844,866.00	1.17
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> DISTRITAL - Desarrollar el nuevo modelo de atención y de prestación de servicios de salud que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad				\$989,513,180.00	\$383,360,667.00	38.74	\$14,475,000,000.00	\$168,844,866.00	1.17
<b>M E T A S</b>									
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ									
1. Contar porcentaje con el diseño técnico, operativo, legal y financiero del esquema, poner en marcha y tener una operación completa y consolidada del nuevo esquema de rutas integrales de atención, al finalizar el segundo año de operación (2017) en todas las subredes integradas de servicios de salud.				Recursos \$78,114,000.00	\$44,504,667.00	56.97	\$1,511,024,976.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	25.00	6.25	25.00
2. Diseñar porcentaje y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero				Recursos \$22,160,000.00	\$14,034,667.00	63.33	\$125,763,540.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	25.00	6.25	25.00
3. Contar Nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C., con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación.				Recursos \$358,552,280.00	\$252,423,333.00	70.40	\$1,708,104,535.00	\$147,370,866.00	8.63
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	0.40	40.00	
4. Incrementar tasa de donación de órganos actual a 2020				Recursos \$324,014,200.00	\$12,108,000.00	3.74	\$271,810,278.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	17.07	0.00	0.00
5. Incrementar tasa la tasa de trasplantes actual a 2020				Recursos \$156,997,366.00	\$38,130,000.00	24.29	\$222,016,521.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	54.08	0.00	0.00
6. Garantizar porcentaje de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados				Recursos \$18,282,000.00	\$5,540,000.00	30.30	\$442,948,000.00	\$21,474,000.00	4.85
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
7. Diseño e implementación Programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores				Recursos \$0.00	\$0.00	0.00	\$128,888,100.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	1.00	0.62	62.00
8. Mejorar porcentaje la adherencia terapéutica de los pacientes con enfermedad mental y neuropsiquiátrica a 2020.				Recursos \$16,250,667.00	\$11,080,000.00	68.18	\$64,444,050.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
9. Iniciar pacientes en instituciones adscritas o vinculadas procesos de rehabilitación integral con adicciones a 2020.				Recursos \$15,142,667.00	\$5,540,000.00	36.59	\$0.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	225.00	77.00	34.22
11. Diseñar porcentaje un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud				Recursos \$0.00	\$0.00	0.00	\$10,000,000,000.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	25.00	6.25	25.00
12. Disminuir porcentaje la insatisfacción con el acceso a la atención en salud de los afiliados a Capital salud a 2020				Recursos \$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00
<b>PROYECTO: 1188</b> Garantía de la atención prehospitalaria (APH) y gestión del riesgo en emergencias en Bogotá D. C.				\$18,533,693,938.00	\$2,402,401,229.00	12.96	\$24,642,275,000.00	\$2,179,963,113.00	8.85
<b>LOCALIZACIÓN: 77</b> Distrital				\$18,533,693,938.00	\$2,402,401,229.00	12.96	\$24,642,275,000.00	\$2,179,963,113.00	8.85
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> DISTRITAL - Diseñar e implementar un nuevo modelo de atención en salud que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud,				\$18,533,693,938.00	\$2,402,401,229.00	12.96	\$24,642,275,000.00	\$2,179,963,113.00	8.85
<b>M E T A S</b>									
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ									
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ									
1. Contar Nuevo Modelo con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación de atención en salud para Bogotá D.C.				Recursos \$18,476,846,968.00	\$2,369,790,136.00	12.83	\$24,065,531,000.00	\$2,179,963,113.00	9.06
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	1.00	0.40	40.00
2. Implementar porcentaje de los hospitales-clínicas priorizados de la red distrital tendrán implementados planes para dar respuesta a las urgencias y emergencias de la ciudad a 2020.				Recursos \$56,846,970.00	\$32,611,093.00	57.37	\$576,744,000.00	\$0.00	0.00
Magnitud 0.00				0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
(*) 04. Inversion no georeferenciable									

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

**Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión					RESERVAS			VIGENCIA			
					Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida					\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 09</b> Atención integral y eficiente en salud					\$123,431,988,655.00	\$57,072,015,538.00	46.24	\$1,780,662,932,000.00	\$227,017,647,143.00	12.75	
<b>PROYECTO: 1189</b> Organización y operación de servicios de salud en redes integradas					\$29,429,012,735.00	\$23,234,016,699.00	78.95	\$10,694,627,000.00	\$769,347,596.00	7.19	
<b>LOCALIZACIÓN: 77</b> Distrital					\$29,429,012,735.00	\$23,234,016,699.00	78.95	\$10,694,627,000.00	\$769,347,596.00	7.19	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> DISTRITAL - Mejorar la prestación de servicios de salud consolidando la Red Integrada de Servicio de Salud en el Distrito Capital en el marco de la Atención					\$29,429,012,735.00	\$23,234,016,699.00	78.95	\$10,694,627,000.00	\$769,347,596.00	7.19	
Tipo de localización					M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
(*) 04. Inversión no georeferenciable											
1 . Desarrollar subredes integradas de servicios de salud.					Recursos	\$26,162,168,664.00	\$23,116,538,732.00	88.36	\$3,619,324,310.00	\$492,515,820.00	13.61
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00
2 . Reducir días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas a 2020.					Recursos	\$3,198,414,238.00	\$80,994,800.00	2.53	\$3,928,273,140.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	6.80	8.64	127.06
3 . Disminuir porcentaje los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas.					Recursos	\$53,471,833.00	\$25,403,167.00	47.51	\$123,029,550.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	159.00	116.00	72.96
4 . Diseñar porcentaje y poner en operación completa y consolidada la estructura técnica y operativa de habilitación y acreditación de calidad al finalizar el 2017					Recursos	\$14,958,000.00	\$11,080,000.00	74.07	\$615,000,000.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	25.00	25.00
5 . Diseñar porcentaje y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero a 2019. (habilitación y acreditación)					Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00
6 . Diseñar porcentaje y poner en marcha en el 100% de redes el nuevo esquema de remuneración e incentivos en los seis (6) meses finales de 2016 y tener una operación completa y consolidada del esquema de remuneración e incentivos al finalizar el segundo año de operación (2017)					Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$200,000,000.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	50.13	12.53	25.00
7 . Diseñar porcentaje y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero. (Modelo tarifario)					Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$471,000,000.00	\$276,831,776.00	58.78
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00
9 . Poner porcentaje en marcha un plan de transición que un plazo máximo de dos (2) años después de constituida le permita a esta empresa asumir de manera gradual y ordenada el manejo de la labores que le sean delegadas.					Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$521,400,000.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	83.00	25.00	30.12
10 . Tener porcentaje una operación completa y consolidada la operación de la empresa asesora de gestión administrativa y técnica al finalizar el tercer año de operación (2019).					Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$347,600,000.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	40.00	10.00	25.00
11 . Diseñar porcentaje y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero a 2019. (EAGAT)					Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$869,000,000.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	28.00	7.00	25.00
<b>PROYECTO: 1190</b> Investigación científica e innovación al servicio de la salud					\$3,702,577,777.00	\$914,307,213.00	24.69	\$23,726,571,000.00	\$0.00	0.00	
<b>LOCALIZACIÓN: 77</b> Distrital					\$3,702,577,777.00	\$914,307,213.00	24.69	\$23,726,571,000.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> DISTRITAL - Fortalecer la investigación científica e innovación al servicio de la salud, la provisión de servicios de salud con oportunidad y calidad, en pro de la					\$3,702,577,777.00	\$914,307,213.00	24.69	\$23,726,571,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización					M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
(*) 04. Inversión no georeferenciable											
2 . Implementar Líneas de producción tecnológica para 2020.					Recursos	\$380,816,750.00	\$166,147,100.00	43.63	\$2,180,764,000.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.06	6.00
3 . Crear Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública.					Recursos	\$2,867,805,288.00	\$555,546,165.00	19.37	\$5,962,462,000.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.05	25.00
4 . Consolidar Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud.					Recursos	\$180,088,352.00	\$30,976,933.00	17.20	\$2,404,477,845.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.08	40.00
5 . Propuesta para crear Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá.					Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$5,150,000,000.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.01	5.00
6 . Contar Grupos de investigación propio o en asociación con otras entidades en: a. medicina transfusional y biotecnología, b. atención prehospitalaria y domiciliaria y c. salud pública, categorizado por Colciencias al menos en categoría C.					Recursos	\$273,867,387.00	\$161,637,015.00	59.02	\$8,028,867,155.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	0.70	35.00
<b>PROGRAMA: 10</b> Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud					\$64,469,562,744.00	\$939,024,275.00	1.46	\$440,402,268,000.00	\$308,531,171.00	0.07	
<b>PROYECTO: 1191</b> Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud					\$64,469,562,744.00	\$939,024,275.00	1.46	\$426,898,490,000.00	\$253,355,171.00	0.06	
<b>LOCALIDAD: 01</b> Usaquén					\$0.00	\$0.00	0.00	\$337,756,000.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10012</b> CL 165 7 06 - Salas de Cirugía de la Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar					\$0.00	\$0.00	0.00	\$337,756,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización					M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
01. Punto											
6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.					Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$337,756,000.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 04</b> San Cristóbal					\$0.00	\$0.00	0.00	\$26,791,259,003.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10025</b> KR 12A ESTE 42A 36 SUR - Centro de Atención Prioritaria en Salud Altamira					\$0.00	\$0.00	0.00	\$7,500,000,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización					M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
01. Punto											
1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020					Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$7,500,000,000.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 71 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión						RESERVAS			VIGENCIA		
						Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida						\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 10</b> Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud						\$64,469,562,744.00	\$939,024,275.00	1.46	\$440,402,268,000.00	\$308,531,171.00	0.07
<b>PROYECTO: 1191</b> Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud						\$64,469,562,744.00	\$939,024,275.00	1.46	\$426,898,490,000.00	\$253,355,171.00	0.06
<b>LOCALIDAD: 04</b> San Cristobal						\$0.00	\$0.00	0.00	\$26,791,259,003.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10008</b> CL 22 SUR 8A 58 - Centro de Atención Prioritaria en Salud Primero de Mayo.						\$0.00	\$0.00	0.00	\$17,903,542,003.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$17,903,542,003.00	\$0.00	0.00
04	San Cristobal	33	Socioego	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10020</b> CL 57 SUR 15 79 ESTE - UPA Los Libertadores						\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,387,717,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,387,717,000.00	\$0.00	0.00
04	San Cristobal	51	Los Libertadores	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 05</b> Usme						\$0.00	\$0.00	0.00	\$25,903,542,003.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10022</b> KR 9 92 A 00 SUR - Centro de Atención Prioritaria en Salud Virrey						\$0.00	\$0.00	0.00	\$17,903,542,003.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$17,903,542,003.00	\$0.00	0.00
05	Usme	58	Comuneros	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10002</b> CL 75 SUR 7 D 90 - Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio.						\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,000,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,000,000,000.00	\$0.00	0.00
05	Usme	56	Danubio	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 06</b> Tunjuelito						\$0.00	\$0.00	0.00	\$6,700,387,512.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10017</b> KR 20 BIS 47B 70 SUR - Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal						\$0.00	\$0.00	0.00	\$5,000,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$5,000,000,000.00	\$0.00	0.00
06	Tunjuelito	42	Venezia	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10013</b> KR 20 BIS 47B 70 SUR - Red Contra incendios de la Unidad de Servicios de Salud Tunal						\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,343,541,768.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,343,541,768.00	\$0.00	0.00
06	Tunjuelito	42	Venezia	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10011</b> CL 58 SUR 19B 25 - Red Contra incendios Tunjuelito						\$0.00	\$0.00	0.00	\$356,845,744.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$356,845,744.00	\$0.00	0.00
06	Tunjuelito	62	Tunjuelito	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 07</b> Bosa						\$0.00	\$0.00	0.00	\$20,800,000,000.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10004</b> CL 70A SUR 77I 26 - Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI Bosa						\$0.00	\$0.00	0.00	\$12,000,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$12,000,000,000.00	\$0.00	0.00
07	Bosa	85	Bosa Central	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10006</b> KR 87N 74C 28 SUR - Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino.						\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,000,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,000,000,000.00	\$0.00	0.00
07	Bosa	84	Bosa Occidental	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10026</b> KR 86 74 80 SUR - Centro de Atención Prioritaria en Salud Bosa Central						\$0.00	\$0.00	0.00	\$800,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$800,000,000.00	\$0.00	0.00
07	Bosa	85	Bosa Central	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 08</b> Kennedy						\$35,000,000,000.00	\$0.00	0.00	\$21,274,730,000.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10016</b> CL 10 86 58 - Unidad de Prestación de Servicios de Salud Tintal						\$0.00	\$0.00	0.00	\$10,974,730,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$10,974,730,000.00	\$0.00	0.00
08	Kennedy	78	Tintal Norte	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10027</b> KR 80 C 2 40 - Centro de Atención Prioritaria en Salud Patio Bonito						\$0.00	\$0.00	0.00	\$800,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$800,000,000.00	\$0.00	0.00
08	Kennedy	46	Castilla	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10010</b> TV 74F 40B 54 SUR - Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención						\$35,000,000,000.00	\$0.00	0.00	\$1,500,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.					
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$35,000,000,000.00	\$0.00	0.00	\$1,500,000,000.00	\$0.00	0.00
08	Kennedy	48	Timiza	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 72 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metras\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión						RESERVAS			VIGENCIA		
						Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida						\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24
<b>PROGRAMA: 10</b> Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud						\$64,469,562,744.00	\$939,024,275.00	1.46	\$440,402,268,000.00	\$308,531,171.00	0.07
<b>PROYECTO: 1191</b> Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud						\$64,469,562,744.00	\$939,024,275.00	1.46	\$426,898,490,000.00	\$253,355,171.00	0.06
<b>LOCALIDAD: 08</b> Kennedy						\$35,000,000,000.00	\$0.00	0.00	\$21,274,730,000.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10005</b> CL 34 BIS A SUR 91C 35 - Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana.						\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,000,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
08 Kennedy 79 Calandaima											
LOCALIDAD: 09 Fontibon						\$0.00	\$0.00	0.00	\$200,225,000,000.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10001</b> KR 106 15 A 32 - Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca						\$0.00	\$0.00	0.00	\$225,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
09 Fontibon 77 Zona Franca											
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10019</b> CL 23 72A 09 - Hospital La Felicidad.						\$0.00	\$0.00	0.00	\$200,000,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						2 . Construir instalaciones hospitalarias a 2020			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
09 Fontibon 114 Modelia											
<b>LOCALIDAD: 10</b> Engativa						\$0.00	\$0.00	0.00	\$25,295,384,752.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10028</b> KR 83 78 45/53 - Centro de Atención Prioritaria en Salud La Granja						\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,000,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
10 Engativa 74 Engativa											
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10029</b> TV 100A 80A 40 - Central de Urgencias de la Subred Norte						\$0.00	\$0.00	0.00	\$17,295,384,752.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						4 . Construir centrales de urgencias (CEUS) cercanas al ciudadano al 2019			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
10 Engativa 72 Bolivia											
<b>LOCALIDAD: 11</b> Suba						\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,656,622,000.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10015</b> KR 65 103 66 - Clínica de Medicina Física y Rehabilitación Fray Bartolomé de las Casas						\$0.00	\$0.00	0.00	\$7,534,326,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
11 Suba 25 La Floresta											
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10007</b> AK 104 152 C 50 - Unidad de Prestación de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados de Suba						\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,122,296,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
11 Suba 27 Suba											
<b>LOCALIDAD: 14</b> Los Martires						\$0.00	\$0.00	0.00	\$800,000,000.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10030</b> KR 18B 23A 41 - Centro de Atención Prioritaria en Salud Central						\$0.00	\$0.00	0.00	\$800,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
14 Los Martires 102 La Sabana											
<b>LOCALIDAD: 15</b> Antonio Narino						\$0.00	\$0.00	0.00	\$3,348,193,515.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10018</b> CL 15 SUR 15 50 - UPA Antonio Nariño						\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,659,193,515.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
15 Antonio Narino 38 Restrepo											
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10023</b> KR 14 1 91 SUR - UMHES Santa Clara						\$0.00	\$0.00	0.00	\$689,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
15 Antonio Narino 38 Restrepo											
<b>LOCALIDAD: 16</b> Puente Aranda						\$0.00	\$0.00	0.00	\$4,820,000,000.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10021</b> KR 60 4 33 - Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galan						\$0.00	\$0.00	0.00	\$4,820,000,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización						M E T A S					
Unidad de Planeación Zonal - UPZ											
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020			Recursos Magnitud		
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ											
16 Puente Aranda 43 San Rafael											
						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.			Recursos Magnitud		

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 73 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión						RESERVAS			VIGENCIA			
						Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida						\$187,901,551,399.00	\$58,011,039,813.00	30.87	\$2,221,065,200,000.00	\$227,326,178,314.00	10.24	
<b>PROGRAMA: 10</b> Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud						\$64,469,562,744.00	\$939,024,275.00	1.46	\$440,402,268,000.00	\$308,531,171.00	0.07	
<b>PROYECTO: 1191</b> Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud						\$64,469,562,744.00	\$939,024,275.00	1.46	\$426,898,490,000.00	\$253,355,171.00	0.06	
<b>LOCALIDAD: 18</b> Rafael Uribe Uribe						\$0.00	\$0.00	0.00	\$24,634,000,000.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10024</b> CL 35B SUR 25A 37 - Centro de Atención Prioritaria en Salud Bravo Páez						\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,000,000,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización						M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ						M E T A S						
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020						
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,000,000,000.00	\$0.00	0.00	
18	Rafael Uribe Uribe	39	Quiroga	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10014</b> KR 1 F 48 X 40 SUR - Centro de Atención Prioritaria en Salud Diana Turbay						\$0.00	\$0.00	0.00	\$16,634,000,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización						M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ						M E T A S						
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020						
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$16,634,000,000.00	\$0.00	0.00	
18	Rafael Uribe Uribe	55	Diana Turbay	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>LOCALIDAD: 19</b> Ciudad Bolívar						\$0.00	\$0.00	0.00	\$24,727,257,000.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10003</b> CR 44 entre CL 69 J sur y CL 69F sur - Centro de Atención Prioritaria en Salud Manuela Beltran.						\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,000,000,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización						M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ						M E T A S						
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020						
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,000,000,000.00	\$0.00	0.00	
19	Ciudad Bolívar	70	Jerusalén	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10009</b> CL 60G 18 BIS 09 SUR - Unidad de Prestación de Servicios de Salud Meissen						\$0.00	\$0.00	0.00	\$15,927,257,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización						M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ						M E T A S						
01. Punto						6 . Avanzar culminar y poner porcentaje en operación las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.						
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$15,927,257,000.00	\$0.00	0.00	
19	Ciudad Bolívar	67	Lucero	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 10031</b> KR 18 C 66 A 55 SUR - Centro de Atención Prioritaria en Salud Lucero Bajo						\$0.00	\$0.00	0.00	\$800,000,000.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización						M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ						M E T A S						
01. Punto						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020						
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Recursos		\$0.00	\$0.00	0.00	\$800,000,000.00	\$0.00	0.00	
19	Ciudad Bolívar	67	Lucero	Magnitud		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>LOCALIZACIÓN: 77</b> Distrital						\$29,469,562,744.00	\$939,024,275.00	3.19	\$32,584,358,215.00	\$253,355,171.00	0.78	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> DISTRITAL - Mejorar la prestación de los servicios de salud de la población del Distrito Capital, mediante la modernización de la infraestructura física y tecnológica						\$29,469,562,744.00	\$939,024,275.00	3.19	\$32,584,358,215.00	\$253,355,171.00	0.78	
Tipo de localización						M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ						M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable						1 . Construir centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) a 2020						
						Recursos	\$124,738,700.00	\$50,645,200.00	40.60	\$13,250,953,473.00	\$0.00	0.00
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
						Recursos	\$3,400,000,000.00	\$0.00	0.00	\$1,373,581,500.00	\$0.00	0.00
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
						Recursos	\$672,850,044.00	\$119,500,600.00	17.76	\$2,257,823,242.00	\$253,355,171.00	11.22
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	36.87	9.37	25.41
						Recursos	\$15,853,001,791.00	\$297,100,224.00	1.87	\$5,220,000,000.00	\$0.00	0.00
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	6.25	25.00
						Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$10,482,000,000.00	\$0.00	0.00
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	42.50	0.00	0.00
						Recursos	\$4,415,298,542.00	\$355,190,293.00	8.04	\$0.00	\$0.00	0.00
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	12.00	40.00
						Recursos	\$5,003,673,667.00	\$116,587,958.00	2.33	\$0.00	\$0.00	0.00
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	35.00	16.00	45.71
						Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	3.00	15.00
<b>PROYECTO: 7522</b> Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Salud						\$0.00	\$0.00	0.00	\$13,503,778,000.00	\$55,176,000.00	0.41	
<b>LOCALIZACIÓN: 77</b> Distrital						\$0.00	\$0.00	0.00	\$13,503,778,000.00	\$55,176,000.00	0.41	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1</b> DISTRITAL - Implementar la estrategia de innovación tecnológica que permita contribuir en el sector salud con la planificación, operación, seguimiento y						\$0.00	\$0.00	0.00	\$13,503,778,000.00	\$55,176,000.00	0.41	
Tipo de localización						M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ						M E T A S						
(*) 04. Inversión no georeferenciable						1 . Crear porcentaje una plataforma tecnológica virtual						
						Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$8,671,650,348.00	\$0.00	0.00
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00
						Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$4,682,127,652.00	\$55,176,000.00	1.18
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	0.29	1.16
						Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$150,000,000.00	\$0.00	0.00
						Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 74 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metras\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROYECTO: 1192 Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$5,932,000,000.00	\$904,821,750.00	15.25	
<b>LOCALIDAD: 01 Usaquen</b>				\$1,268,575,924.00	\$574,874,905.00	45.32	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$1,268,575,924.00	\$574,874,905.00	45.32	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$196,812,410.00	\$95,586,700.00	48.57	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$547,167,227.00	\$303,725,390.00	55.51	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$470,077,667.00	\$157,362,165.00	33.48	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 02 Chapinero</b>				\$211,491,641.00	\$72,738,788.00	34.39	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$211,491,641.00	\$72,738,788.00	34.39	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$9,620,936.00	\$9,620,936.00	100.00	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$3,986,858.00	\$2,997,577.00	75.19	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$143,365,227.00	\$41,919,625.00	29.24	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 03 Santa Fe</b>				\$338,912,027.00	\$141,078,017.00	41.63	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$338,912,027.00	\$141,078,017.00	41.63	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$18,363,978.00	\$13,304,555.00	72.45	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$6,040,477.00	\$3,653,366.00	60.48	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$259,988,952.00	\$105,919,446.00	40.74	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 04 San Cristobal</b>				\$988,348,397.00	\$395,692,624.00	40.04	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$988,348,397.00	\$395,692,624.00	40.04	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$79,399,701.00	\$28,687,029.00	36.13	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$551,671,858.00	\$249,076,251.00	45.15	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$302,758,218.00	\$99,728,694.00	32.94	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 75 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROYECTO: 1192 Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$5,932,000,000.00	\$904,821,750.00	15.25	
<b>LOCALIDAD: 05 Usme</b>				\$482,708,757.00	\$147,179,924.00	30.49	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$482,708,757.00	\$147,179,924.00	30.49	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$45,740,122.00	\$20,046,050.00	43.83	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$39,785,111.00	\$15,403,186.00	38.72	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$342,664,904.00	\$93,530,038.00	27.29	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 06 Tunjuelito</b>				\$652,218,056.00	\$36,073,478.00	5.53	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$652,218,056.00	\$36,073,478.00	5.53	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$72,947,833.00	\$2,122,941.00	2.91	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$303,960,789.00	\$2,803,754.00	0.92	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$220,790,814.00	\$12,946,133.00	5.86	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 07 Bosa</b>				\$881,691,025.00	\$105,784,652.00	12.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$881,691,025.00	\$105,784,652.00	12.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$109,270,077.00	\$8,926,508.00	8.17	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$386,980,317.00	\$38,530,435.00	9.96	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$330,922,011.00	\$40,127,059.00	12.13	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 08 Kennedy</b>				\$734,976,355.00	\$38,251,692.00	5.20	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$734,976,355.00	\$38,251,692.00	5.20	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$14,473,561.00	\$317,160.00	2.19	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$268,117,711.00	\$2,382,602.00	0.89	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$397,866,463.00	\$17,351,280.00	4.36	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 76 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

# Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROYECTO: 1192 Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$5,932,000,000.00	\$904,821,750.00	15.25	
<b>LOCALIDAD: 09 Fontibon</b>				\$598,356,553.00	\$89,109,208.00	14.89	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$598,356,553.00	\$89,109,208.00	14.89	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$55,883,403.00	\$16,143,784.00	28.89	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$6,138,785.00	\$1,203,186.00	19.60	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$481,815,745.00	\$53,561,588.00	11.12	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 10 Engativa</b>				\$437,634,729.00	\$130,813,797.00	29.89	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$437,634,729.00	\$130,813,797.00	29.89	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$87,792,312.00	\$30,609,385.00	34.87	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$30,766,908.00	\$8,208,573.00	26.68	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$264,556,889.00	\$73,795,189.00	27.89	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 11 Suba</b>				\$748,337,694.00	\$204,748,918.00	27.36	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$748,337,694.00	\$204,748,918.00	27.36	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$98,416,348.00	\$21,814,371.00	22.17	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$27,700,551.00	\$9,437,370.00	34.07	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$567,702,175.00	\$155,296,527.00	27.36	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 12 Barrios Unidos</b>				\$426,670,004.00	\$146,721,661.00	34.39	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$426,670,004.00	\$146,721,661.00	34.39	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$124,103,240.00	\$39,748,756.00	32.03	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$1,100,320.00	\$1,100,320.00	100.00	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$246,947,824.00	\$87,671,935.00	35.50	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 77 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legitimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROYECTO: 1192 Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$5,932,000,000.00	\$904,821,750.00	15.25	
<b>LOCALIDAD: 13 Teusaquillo</b>				\$356,140,313.00	\$103,403,033.00	29.03	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$356,140,313.00	\$103,403,033.00	29.03	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversion no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$24,225,747.00	\$6,378,759.00	26.33	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$83,247,293.00	\$43,273,423.00	51.98	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversion no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversion no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$194,148,653.00	\$35,550,201.00	18.31	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 14 Los Martires</b>				\$458,886,322.00	\$163,585,354.00	35.65	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$458,886,322.00	\$163,585,354.00	35.65	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversion no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$31,122,067.00	\$9,270,000.00	29.79	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$1,729,248.00	\$1,187,856.00	68.69	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversion no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversion no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$371,516,387.00	\$134,926,848.00	36.32	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 15 Antonio Narino</b>				\$200,682,126.00	\$78,766,681.00	39.25	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$200,682,126.00	\$78,766,681.00	39.25	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversion no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$1,890,042.00	\$374,660.00	19.82	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$10,072,724.00	\$1,996,700.00	19.82	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversion no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversion no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$134,200,740.00	\$58,194,671.00	43.36	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 16 Puente Aranda</b>				\$629,285,172.00	\$99,498,152.00	15.81	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$629,285,172.00	\$99,498,152.00	15.81	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversion no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$272,400,092.00	\$48,951,515.00	17.97	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$3,919,723.00	\$553,149.00	14.11	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversion no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversion no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$298,446,737.00	\$31,792,838.00	10.65	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 78 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

## 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROYECTO: 1192 Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$5,932,000,000.00	\$904,821,750.00	15.25	
<b>LOCALIDAD: 17 La Candelaria</b>				\$245,305,213.00	\$69,198,919.00	28.21	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$245,305,213.00	\$69,198,919.00	28.21	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$49,626,881.00	\$11,019,426.00	22.20	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$1,240,440.00	\$580,734.00	46.82	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$139,919,272.00	\$39,398,109.00	28.16	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 18 Rafael Uribe Uribe</b>				\$538,132,632.00	\$194,326,245.00	36.11	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$538,132,632.00	\$194,326,245.00	36.11	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$103,535,722.00	\$39,841,310.00	38.48	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$26,539,144.00	\$12,409,850.00	46.76	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$353,539,146.00	\$123,874,435.00	35.04	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 19 Ciudad Bolívar</b>				\$903,201,189.00	\$321,275,714.00	35.57	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$903,201,189.00	\$321,275,714.00	35.57	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$247,684,857.00	\$82,502,888.00	33.31	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$115,158,640.00	\$46,712,466.00	40.56	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,620.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$485,839,072.00	\$173,859,710.00	35.79	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 20 Sumapaz</b>				\$173,607,230.00	\$68,515,320.00	39.47	\$0.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$173,607,230.00	\$68,515,320.00	39.47	\$0.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S			
Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ				Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			Cód. Nombre localización Cód. Nombre UPZ			
(*) 04. Inversión no georeferenciable	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental .			Recursos	\$858,885.00	\$217,240.00	25.29	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$35,964,824.00	\$15,925,998.00	44.28	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$54,518,611.00	\$18,200,650.00	33.38	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(*) 04. Inversión no georeferenciable	13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$82,264,910.00	\$34,171,432.00	41.54	\$0.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 79 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

# Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROYECTO: 1192 Fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$5,932,000,000.00	\$904,821,750.00	15.25	
<b>LOCALIZACION: 77 Distrital</b>				\$12,505,742,117.00	\$4,179,328,010.00	33.42	\$5,932,000,000.00	\$904,821,750.00	15.25	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 DISTRITAL - Fortalecer el desarrollo de las funciones de regulación, de liderazgo y gobernanza del Sistema de Salud en la ciudad, a través del ejercicio de las</b>				\$12,505,742,117.00	\$4,179,328,010.00	33.42	\$5,932,000,000.00	\$904,821,750.00	15.25	
Tipo de localización				M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ										
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ										
(*) 04. Inversión no georeferenciable	1 . Diseñar poner en marcha y evaluar Comisión Distrital Intersectorial de Salud			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$716,416,667.00	\$117,073,000.00	16.34
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.40	40.00
	2 . Implementar porcentaje según las competencias de ley, las decisiones de la Comisión Intersectorial de Salud Urbana y rural.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$112,083,333.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	30.00	30.00
	3 . Revisar Nuevo Concejo Distrital de salud ampliado, reorganizar y poner en marcha y evaluar.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$737,200,000.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.35	35.00
	4 . Implementar porcentaje según las posibilidades de ley, las recomendaciones del Consejo de Seguridad Social de Salud.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$91,300,000.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	35.00	35.00
	5 . Mantener porcentaje con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la secretaria distrital de salud			Recursos	\$5,881,807,877.00	\$1,645,597,642.00	27.98	\$1,060,000,000.00	\$592,818,750.00	55.93
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	6 . Diseñar y poner en marcha porcentaje en 2017 el Plan periódico de Monitoreo y Evaluación de las redes integradas de servicios de salud desde el punto de vista asistencial, financiero y administrativo y mantener el monitoreo y evaluación a 2019.			Recursos	\$922,684,466.00	\$120,595,704.00	13.07	\$3,215,000,000.00	\$194,930,000.00	6.06
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	95.00	95.00
	7 . Diseñar actualizar y poner porcentaje en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	6.27	25.08	
8 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$1,395,868,860.00	\$526,570,803.00	37.72	\$0.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	5.66	22.64	
9 . Garantizar porcentaje Inspección, Vigilancia y Control- IVC y seguimiento de los agentes del sistema que operan en el Distrito Capital de acuerdo con las competencias de Ley a 2020.			Recursos	\$2,189,472,179.00	\$932,352,561.00	42.58	\$0.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	80.00	80.00	
10 . Interactuar Agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	102.00	49.00	48.04	
11 . Conformar porcentaje de las Juntas Asesoras Comunitarias y operando por cada una de las Redes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital a 2019.			Recursos	\$71,444,064.00	\$71,444,064.00	100.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	
12 . Aumentar porcentaje la cobertura de Servicio a la Ciudadanía del sector salud a 2019.			Recursos	\$1,647,837,858.00	\$587,913,986.00	35.68	\$0.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.90	2.00	51.28	
13 . Realizar porcentaje de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$396,626,813.00	\$294,853,250.00	74.34	\$0.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	27.76	27.76	
<b>PROYECTO: 7523 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$50,458,243,000.00	\$10,504,400,139.00	20.82	
<b>LOCALIDAD: 01 Usaquen</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,571,396,501.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,571,396,501.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ										
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ										
(*) 04. Inversión no georeferenciable	1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$702,123,016.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$168,738,776.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,700,534,709.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>LOCALIDAD: 02 Chapinero</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,498,964,984.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,498,964,984.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización				M E T A S						
Unidad de Planeación Zonal - UPZ										
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ										
(*) 04. Inversión no georeferenciable	1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$304,743,233.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$399,572,040.00	\$0.00	0.00
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$794,649,711.00	\$0.00	0.00	
			Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 80 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metras\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

# Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA							
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%					
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80					
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>	\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80					
<b>PROYECTO: 7523 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$50,458,243,000.00	\$10,504,400,139.00	20.82					
<b>LOCALIDAD: 03 Santa Fe</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,859,537,710.00	\$0.00	0.00					
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,859,537,710.00	\$0.00	0.00					
<b>Tipo de localización</b>	<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>			<b>MÉTAS</b>							
	Cód. Localidad	Nombre Localidad	Cód. UPZ	Nombre UPZ							
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas de los Establecimientos e Instituciones en el D.C.			Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas de los Establecimientos e Instituciones en el D.C.							
	1	Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$114,195,948.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$137,918,137.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,607,423,625.00	\$0.00	0.00	
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 04 San Cristobal</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,981,259,845.00	\$0.00	0.00					
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,981,259,845.00	\$0.00	0.00					
<b>Tipo de localización</b>	<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>			<b>MÉTAS</b>							
	Cód. Localidad	Nombre Localidad	Cód. UPZ	Nombre UPZ							
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas de los Establecimientos e Instituciones en el D.C.			Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas de los Establecimientos e Instituciones en el D.C.							
	1	Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$295,281,916.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$665,938,919.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,020,039,010.00	\$0.00	0.00	
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 05 Usme</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,890,278,604.00	\$0.00	0.00					
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,890,278,604.00	\$0.00	0.00					
<b>Tipo de localización</b>	<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>			<b>MÉTAS</b>							
	Cód. Localidad	Nombre Localidad	Cód. UPZ	Nombre UPZ							
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas de los Establecimientos e Instituciones en el D.C.			Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas de los Establecimientos e Instituciones en el D.C.							
	1	Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$201,985,765.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,297,019,764.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,391,273,075.00	\$0.00	0.00	
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 06 Tunjuelito</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,162,843,165.00	\$0.00	0.00					
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,162,843,165.00	\$0.00	0.00					
<b>Tipo de localización</b>	<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>			<b>MÉTAS</b>							
	Cód. Localidad	Nombre Localidad	Cód. UPZ	Nombre UPZ							
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas de los Establecimientos e Instituciones en el D.C.			Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas de los Establecimientos e Instituciones en el D.C.							
	1	Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$210,674,926.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$130,778,533.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$821,389,706.00	\$0.00	0.00	
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 07 Bosa</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$3,644,689,072.00	\$3,347,612,843.00	91.85					
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$3,644,689,072.00	\$3,347,612,843.00	91.85					
<b>Tipo de localización</b>	<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>			<b>MÉTAS</b>							
	Cód. Localidad	Nombre Localidad	Cód. UPZ	Nombre UPZ							
(*) 04. Inversión no georeferenciable	Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas de los Establecimientos e Instituciones en el D.C.			Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas de los Establecimientos e Instituciones en el D.C.							
	1	Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$362,650,087.00	\$333,090,715.00	91.85
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,843,093,310.00	\$1,692,863,976.00	91.85
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.			Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,438,945,675.00	\$1,321,658,152.00	91.85	
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 81 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA				
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80		
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80		
<b>PROYECTO: 7523 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$50,458,243,000.00	\$10,504,400,139.00	20.82		
<b>LOCALIDAD: 08 Kennedy</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,519,108,178.00	\$2,313,777,314.00	91.85		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,519,108,178.00	\$2,313,777,314.00	91.85		
<b>MÉTAS</b>											
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ							
Cód. Localidad				Cód. UPZ							
Nombre Localidad				Nombre UPZ							
Instituciones en el D.C.				Instituciones en el D.C.							
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$143,938,612.00	\$132,206,270.00	91.85
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$812,836,440.00	\$746,582,672.00	91.85
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,562,333,126.00	\$1,434,988,372.00	91.85
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>LOCALIDAD: 09 Fontibón</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,907,747,530.00	\$2,670,738,925.00	91.85		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,907,747,530.00	\$2,670,738,925.00	91.85		
<b>MÉTAS</b>											
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ							
Cód. Localidad				Cód. UPZ							
Nombre Localidad				Nombre UPZ							
Instituciones en el D.C.				Instituciones en el D.C.							
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$432,221,846.00	\$396,991,725.00	91.85
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$208,634,263.00	\$191,628,620.00	91.85
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,266,891,421.00	\$2,082,118,580.00	91.85
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>LOCALIDAD: 10 Engativá</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,107,858,199.00	\$0.00	0.00		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,107,858,199.00	\$0.00	0.00		
<b>MÉTAS</b>											
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ							
Cód. Localidad				Cód. UPZ							
Nombre Localidad				Nombre UPZ							
Instituciones en el D.C.				Instituciones en el D.C.							
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$270,633,710.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$781,027,620.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,056,196,869.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>LOCALIDAD: 11 Suba</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$3,593,304,260.00	\$0.00	0.00		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$3,593,304,260.00	\$0.00	0.00		
<b>MÉTAS</b>											
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ							
Cód. Localidad				Cód. UPZ							
Nombre Localidad				Nombre UPZ							
Instituciones en el D.C.				Instituciones en el D.C.							
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$266,773,039.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$923,339,762.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,403,191,459.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>LOCALIDAD: 12 Barrios Unidos</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,071,220,144.00	\$0.00	0.00		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,071,220,144.00	\$0.00	0.00		
<b>MÉTAS</b>											
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ							
Cód. Localidad				Cód. UPZ							
Nombre Localidad				Nombre UPZ							
Instituciones en el D.C.				Instituciones en el D.C.							
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$193,974,081.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$57,738,661.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$819,507,402.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 82 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA				
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80		
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80		
<b>PROYECTO: 7523 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$50,458,243,000.00	\$10,504,400,139.00	20.82		
<b>LOCALIDAD: 13 Teusaquillo</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$820,807,895.00	\$0.00	0.00		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$820,807,895.00	\$0.00	0.00		
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>				<b>MÉTAS</b>							
Tipo de localización				Cód. Localidad D.C. Cód. Nombre UPZ							
(*) 04. Inversión no georeferenciable				Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas Sanitarias de los establecimientos e instituciones en el D.C.							
				1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$119,462,580.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$55,973,791.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$645,371,524.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 14 Los Martires</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,788,380,234.00	\$0.00	0.00		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,788,380,234.00	\$0.00	0.00		
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>				<b>MÉTAS</b>							
Tipo de localización				Cód. Localidad D.C. Cód. Nombre UPZ							
(*) 04. Inversión no georeferenciable				Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas Sanitarias de los establecimientos e instituciones en el D.C.							
				1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$180,860,154.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$97,656,071.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,509,864,009.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 15 Antonio Narino</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,000,161,344.00	\$0.00	0.00		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,000,161,344.00	\$0.00	0.00		
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>				<b>MÉTAS</b>							
Tipo de localización				Cód. Localidad D.C. Cód. Nombre UPZ							
(*) 04. Inversión no georeferenciable				Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas Sanitarias de los establecimientos e instituciones en el D.C.							
				1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$124,467,201.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$221,523,962.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$654,170,181.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 16 Puente Aranda</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,358,694,508.00	\$2,166,438,857.00	91.85		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,358,694,508.00	\$2,166,438,857.00	91.85		
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>				<b>MÉTAS</b>							
Tipo de localización				Cód. Localidad D.C. Cód. Nombre UPZ							
(*) 04. Inversión no georeferenciable				Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas Sanitarias de los establecimientos e instituciones en el D.C.							
				1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$915,229,720.00	\$840,629,942.00	91.85
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$202,269,442.00	\$185,782,592.00	91.85
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,241,195,346.00	\$1,140,026,323.00	91.85
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 17 La Candelaria</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$474,159,902.00	\$0.00	0.00		
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$474,159,902.00	\$0.00	0.00		
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>				<b>MÉTAS</b>							
Tipo de localización				Cód. Localidad D.C. Cód. Nombre UPZ							
(*) 04. Inversión no georeferenciable				Administradores de Planes de Beneficios y de las Centrales Médicas Sanitarias de los establecimientos e instituciones en el D.C.							
				1 . Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$107,630,364.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				2 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$126,519,419.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				4 . Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$240,010,119.00	\$0.00	0.00
					Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 83 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Gestión BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017**

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROYECTO: 7523 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$50,458,243,000.00	\$10,504,400,139.00	20.82	
<b>LOCALIDAD: 18 Rafael Uribe Uribe</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,169,205,187.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,169,205,187.00	\$0.00	0.00	
<b>MÉTAS</b>										
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>										
Tipo de localización										
Cód. Nombre localidad D.C. Cód. Nombre UPZ										
(*) 04. Inversión no georeferenciable										
1. Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$196,762,306.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$907,988,612.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,064,454,269.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 19 Ciudad Bolívar</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$3,541,117,994.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$3,541,117,994.00	\$0.00	0.00	
<b>MÉTAS</b>										
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>										
Tipo de localización										
Cód. Nombre localidad D.C. Cód. Nombre UPZ										
(*) 04. Inversión no georeferenciable										
1. Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$755,274,984.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,367,450,306.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,418,392,704.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 20 Sumapaz</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$154,533,744.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$154,533,744.00	\$0.00	0.00	
<b>MÉTAS</b>										
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>										
Tipo de localización										
Cód. Nombre localidad D.C. Cód. Nombre UPZ										
(*) 04. Inversión no georeferenciable										
1. Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$6,433,617.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$20,634,459.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$127,465,668.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIZACIÓN: 77 Distrital</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$10,342,974,000.00	\$5,832,200.00	0.06	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 DISTRITAL - Ejercer la competencia de rectoría otorgada a la Secretaría Distrital de Salud (autoridad sanitaria del Distrito Capital) por la constitución, la ley y la</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$10,342,974,000.00	\$5,832,200.00	0.06	
<b>MÉTAS</b>										
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>										
Tipo de localización										
Cód. Nombre localidad D.C. Cód. Nombre UPZ										
(*) 04. Inversión no georeferenciable										
1. Diseñar, actualizar y poner por ciento en funcionamiento de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$300,000,000.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00
2. Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario (en el 100%) de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$3,161,401,000.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00
3. Inspección, vigilancia y control-IVC por ciento y seguimiento de los agentes del sistema que operan en el Distrito Capital de acuerdo con las competencias de Ley.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$5,323,001,000.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
4. Realizar intervenciones por ciento de prevención y control sanitario y epidemiológico de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,558,572,000.00	\$5,832,200.00	0.37
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
<b>PROYECTO: 7524 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$26,291,880,000.00	\$713,539,780.00	2.71	
<b>LOCALIZACIÓN: 77 Distrital</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$26,291,880,000.00	\$713,539,780.00	2.71	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 DISTRITAL - Fortalecer los procesos institucionales, Modernizar la estructura y Fomentar la Cultura Organizacional, que promuevan una mejora continua para</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$26,291,880,000.00	\$713,539,780.00	2.71	
<b>MÉTAS</b>										
<b>Unidad de Planeación Zonal - UPZ</b>										
Tipo de localización										
Cód. Nombre localidad D.C. Cód. Nombre UPZ										
(*) 04. Inversión no georeferenciable										
1. Mantener por ciento con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la secretaría distrital de salud				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$26,291,880,000.00	\$713,539,780.00	2.71
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 84 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

**201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS**

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión	RESERVAS			VIGENCIA		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>	\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80
<b>PROYECTO: 7525 Fortalecimiento de la participación social y servicio a la ciudadanía</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$5,163,000,000.00	\$0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 01 Usaquén</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Data de los servicios de salud que se prestan a la ciudadanía		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.	Recursos Magnitud	
				\$0.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 02 Chapinero</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Data de los servicios de salud que se prestan a la ciudadanía		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.	Recursos Magnitud	
				\$0.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 03 Santa Fe</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Data de los servicios de salud que se prestan a la ciudadanía		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.	Recursos Magnitud	
				\$0.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 04 San Cristobal</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Data de los servicios de salud que se prestan a la ciudadanía		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.	Recursos Magnitud	
				\$0.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 05 Usme</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Data de los servicios de salud que se prestan a la ciudadanía		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.	Recursos Magnitud	
				\$0.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 06 Tunjuelito</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Data de los servicios de salud que se prestan a la ciudadanía		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.	Recursos Magnitud	
				\$0.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 07 Bosa</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Data de los servicios de salud que se prestan a la ciudadanía		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.	Recursos Magnitud	
				\$0.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 08 Kennedy</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización	Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.	Nombre localidad	Cód.	Nombre UPZ	Data de los servicios de salud que se prestan a la ciudadanía		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.	Recursos Magnitud	
				\$0.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Versión: Version Oficial

Fecha de corte: 31/03/2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI

Fecha de impresión 28-JUN-2017 13:02

Página 85 de 87

Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Reporte: sp\_terr\_puntos\_metas\_02\_proy\_V2.rdf ( 20100521 )

# Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

### 201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80	
<b>PROYECTO: 7525 Fortalecimiento de la participación social y servicio a la ciudadanía</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$5,163,000,000.00	\$0.00	0.00	
<b>LOCALIDAD: 09 Fontibon</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ				M E T A S						
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.						
(*) 04. Inversion no georeferenciable				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 10 Engativa</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ				M E T A S						
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.						
(*) 04. Inversion no georeferenciable				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 11 Suba</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ				M E T A S						
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.						
(*) 04. Inversion no georeferenciable				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 12 Barrios Unidos</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ				M E T A S						
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.						
(*) 04. Inversion no georeferenciable				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 13 Teusaquillo</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ				M E T A S						
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.						
(*) 04. Inversion no georeferenciable				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 14 Los Martires</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ				M E T A S						
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.						
(*) 04. Inversion no georeferenciable				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 15 Antonio Narino</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ				M E T A S						
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.						
(*) 04. Inversion no georeferenciable				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 16 Puente Aranda</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00	
Tipo de localización: Unidad de Planeación Zonal - UPZ				M E T A S						
Cód. Nombre localidad Cód. Nombre UPZ				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.						
(*) 04. Inversion no georeferenciable				Recursos	\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.

Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO con corte a 31/03/2017

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS/FFDS

Pilar o Eje transversal \ Programa \ Proyecto de inversión \ Localización geográfica \ Punto de inversión				RESERVAS			VIGENCIA		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>OBJETIVO ESTRUCTURANTE: 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80
<b>PROGRAMA: 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>				\$23,780,903,476.00	\$7,360,965,092.00	30.95	\$87,845,123,000.00	\$12,122,761,669.00	13.80
<b>PROYECTO: 7525 Fortalecimiento de la participación social y servicio a la ciudadanía</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$5,163,000,000.00	\$0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 17 La Candelaria</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ			Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.			Recursos Magnitud		
				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 18 Rafael Uribe</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ			Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.			Recursos Magnitud		
				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 19 Ciudad Bolívar</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ			Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.			Recursos Magnitud		
				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIDAD: 20 Sumapaz</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 LOCALIDAD - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ			Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.			Recursos Magnitud		
				\$0.00	\$0.00	0.00	\$111,768,550.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>LOCALIZACIÓN: 77 Distrital</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,927,629,000.00	\$0.00	0.00
<b>PUNTO DE INVERSIÓN 1 DISTRITAL - Generar condiciones que favorezcan la participación ciudadana y comunitaria y promuevan la corresponsabilidad social, consideradas acciones</b>				\$0.00	\$0.00	0.00	\$2,927,629,000.00	\$0.00	0.00
Tipo de localización				Unidad de Planeación Zonal - UPZ			M E T A S		
Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ				Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ			Cód.   Nombre localidad   Cód.   Nombre UPZ		
(*) 04. Inversión no georeferenciable				1. A 2020 agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras instancias distritales y locales participaran activamente en procesos del sector salud y en control social en salud.			Recursos Magnitud		
				\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00
				\$0.00	\$0.00	0.00	\$961,156,000.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
				\$0.00	\$0.00	0.00	\$1,966,473,000.00	\$0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	3.90	0.00	0.00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>				\$211,682,454,875.00	\$65,372,004,905.00	30.88	\$2,308,910,323,000.00	\$239,448,939,983.00	10.37

\* Los puntos de inversión no georeferenciable no presentan información de UPZ.